

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO – DADEP-**

Directora General

Blanca Stella Bohórquez Montenegro

**Subdirectora Administrativa,
Financiera y de Control Disciplinario
Marely María Montes Arroyo**

**Oficina Asesora Jurídica
Carlos Alfonso Quintero Mena**

Contadora

Consuelo Ardila Aguirre

**Grupo de Contabilidad
Rodrigo Vidal Reales Montero
Nury Rivera García
Sandra Yasmin Jején Vargas
Luz Carolina Rivera Duque
Andrea Yasmin Albarracín Reina
Paula Castiblanco Cruz**

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Contenido

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1 Identificación y funciones.....	5
1.1.1 Naturaleza jurídica, función social, naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla:	5
1.1.2 Órganos superiores de dirección:	7
1.1.3 Domicilio y lugar donde desarrolla sus actividades el DADEP:	7
1.1.4 Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad:	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:.....	8
1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo con impacto en el proceso contable en la consistencia y razonabilidad de las cifras.:.....	8
1.3 Base normativa y periodo cubierto:.....	8
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura:	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1 Bases de preparación y políticas:	9
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:	9
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable:	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	9
3.1. Juicios:.....	9
3.2. Estimaciones y Supuestos:	10
3.3. Correcciones contables:	10
3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros:	10
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID -19:.....	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES:	11
➤ Activos	11
➤ Pasivos	13
➤ Ingresos con contraprestación:	14
➤ Ingresos sin contraprestación:	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	17
NOTA 9. INVENTARIOS.....	19
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	19
10.1 BIENES MUEBLES.....	20

10.1.1 Maquinaria y Equipo	21
10.1.2 Muebles Enseres y Equipos de Oficina.....	21
10.1.3 Equipos de Comunicación y Computación	21
10.1.4 Equipos Transporte, Tracción y Elevación	21
10.1.5 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa.	22
10.2 BIENES INMUEBLES	22
10.2.1 Terrenos	24
10.2.2 Propiedades Planta y Equipo No explotados.....	28
10.2.3 Edificaciones	28
10.3 Depreciación Acumulada:	30
10.4 Revelaciones adicionales	31
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	38
11.1 Terrenos	38
11.2 Otros bienes de Uso Público en Servicio.....	43
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	43
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	45
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	46
21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:	47
21.2. Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:	47
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	47
22.1 Beneficios a corto plazo.....	48
22.2 Beneficios a largo plazo	48
NOTA 23. PROVISIONES	48
NOTA 24. OTROS PASIVOS	49
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
25.1 Activos Contingentes.....	49
25.2 Pasivos Contingentes.....	50
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	51
26.1 Cuentas de Orden Deudoras	51
26.2 cuentas de Orden Acreedoras.....	52
NOTA 27. PATRIMONIO	53

NOTA 28. INGRESOS	54
28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación y sin contraprestación:	54
28.2 Venta de Bienes y Servicios:	55
28.3 Otros Ingresos.....	55
NOTA 29. GASTOS.....	55
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	56
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	56
29.3 Transferencias y subvenciones.....	57
29.4 . Gasto público social.....	58
29.6 Operaciones interinstitucionales:.....	59
29.7 Otros gastos.....	59
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	60

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO
– DADEP–**

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza jurídica, función social, naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla:

La Ley 9ª de 1989 (Ley de Reforma Urbana), en su artículo 7º, previó la posibilidad de que los municipios, los Distritos y el Departamento de San Andrés pudieran crear de acuerdo con su organización legal, entidades que fuesen responsables de administrar, desarrollar, mantener y apoyar financieramente el espacio público, el patrimonio inmobiliario y las áreas de cesión obligatorias para vías, zonas verdes y servicios comunales. Así mismo, que pudiesen contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de los bienes.

Por su parte, el artículo 2.2.3.3.2 del actual Decreto Reglamentario 1077 de 2015, establece las principales funciones que deben desarrollar este tipo de entidades públicas, entre ellas, por ejemplo, deben elaborar el inventario del espacio público, definir las políticas, estrategias y desarrollar mecanismos de participación y gestión del mismo.

El fundamento legal para la creación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (por su sigla DADEP) se encuentra en el artículo 7º de la ley 9ª de 1989 y el origen concreto se remonta al año de 1999, cuando el Concejo de Bogotá aprobó el Acuerdo 018 de ese año y creó esta entidad distrital, con fundamento en las normas señaladas atrás.

La naturaleza jurídica del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, de acuerdo con la estructura del Estado colombiano, es un “Departamento Administrativo” del nivel distrital de Bogotá, perteneciente al Sector Central de la Administración Distrital, específicamente al Sector Gobierno y tiene por funciones dar soporte técnico al sector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Acuerdo 637 de 2016, el cual modificó el artículo 51 del Acuerdo 257 de 2006.

De conformidad con el artículo 24 del Acuerdo 257 de 2006, los Departamentos Administrativos son organismos del Distrito Capital, con autonomía administrativa y financiera, que bajo la dirección de la respectiva directora o director, tienen como objetivo

primordial soportar técnicamente la formulación de políticas, planes generales, programas y proyectos distritales.

El DADEP tiene por funciones, entre otras, fijar las políticas en materia de defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público en el Distrito Capital, así mismo se encarga de asesorar a las autoridades locales (léase las Alcaldías Locales, los Inspectores de Policía, entre otros) en el ejercicio de las funciones relacionadas con el espacio público, así como en la difusión y aplicación de las normas correspondientes (con fundamento en lo previsto por el artículo 4 literales b) y c) del Acuerdo 018 de 1999 aprobado por el Concejo de Bogotá).

Misión

El DADEP, según el Acuerdo 018 de 1999 expedido por el Concejo de Bogotá, tiene como misión en su artículo 2º: “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá D.C, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del Espacio Público que garantice su uso y disfrute común y estimule la participación comunitaria”.

Visión

En 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, la gestión del conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del nivel central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

La gestión que adelanta el DADEP se enmarca en el mandato constitucional del artículo 82 de la Constitución Política de 1991, y en consecuencia, se encarga de velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

La protección del espacio público corresponde al cumplimiento del deber que tiene asignado el Estado en su integralidad, y no sólo las autoridades administrativas de las entidades territoriales con competencias específicas en estos asuntos, como acontece con el DADEP en el Distrito Capital de Bogotá. Así por ejemplo, los jueces, los magistrados de los tribunales y de las Altas Cortes del Estado Colombiano, la Policía Nacional, la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG, los Alcaldes Locales, los Inspectores de Policía, el Consejo de Justicia de Bogotá, etc., igualmente tienen asignada esa responsabilidad, así como, todos los ciudadanos en procura de respetar, cuidar y preservar lo que es de todos y para el disfrute de todos.

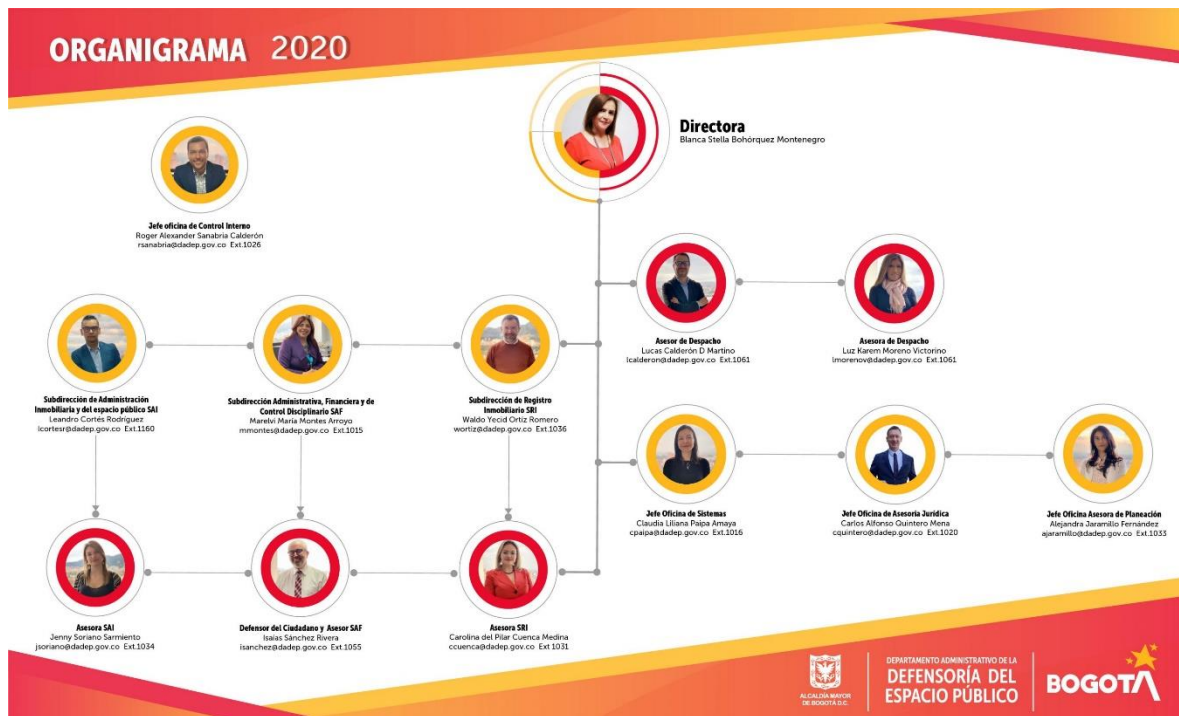
Es importante tener presente que el o (la) Director(a) del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público tiene asignada la representación legal en lo judicial y extrajudicial de Bogotá, Distrito Capital, para promover y atender las acciones

administrativas, judiciales y extrajudiciales que fueren necesarias para la defensa y saneamiento de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio inmobiliario Distrital, incluidos los procesos necesarios para la defensa, custodia, preservación y recuperación de los bienes del espacio público del Distrito Capital, iniciados con posterioridad al 1° de enero de 2002, por disposición expresa del artículo 8° del Decreto Distrital 212 de 2018.

De acuerdo con lo anterior, el DADEP es la entidad distrital que tiene por competencia presentar demandas judiciales, denuncias penales, denuncias policivas, quejas, etc., ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, en procura de defender los espacios colectivos que son de todos y para el uso y disfrute de todos.

1.1.2 Órganos superiores de dirección:

De acuerdo con su naturaleza jurídica, el DADEP no tiene Órganos superiores de dirección administrativa, esto es, no tiene Junta Directiva. El Director o Directora del DADEP es la máxima autoridad jerárquica y de dirección de la entidad.



1.1.3 Domicilio y lugar donde desarrolla sus actividades el DADEP:
Carrera 30 No. 25-90 piso 15.

1.1.4 Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad:

En el periodo contable 2020 la entidad no presentó cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

El DADEP elabora y reconoce los diferentes hechos económicos con base en el Marco Normativo Contable establecido en las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificatorias, expedida por la Contaduría General de Nación, que es el organismo máximo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

De igual forma el DADEP atiende las políticas transversales emitidas por la secretaria Distrital de Hacienda mediante el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Publica Bogotá D.C. el cual fue adoptado mediante la Resolución SDH-000068 de 2018.

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo con impacto en el proceso contable en la consistencia y razonabilidad de las cifras.:

En el Sistema de Información que controla y administra el patrimonio inmobiliario del Distrito Capital “SIDEP 2.0”, aún se encuentran en desarrollo funcionalidades que han impedido que opere en su totalidad el módulo financiero, sin embargo, dentro de las acciones tendientes a normalizar esta situación a la fecha se encuentran funcionando la gran mayoría de los movimientos automáticos. Se pudo conciliar la base de saldos iniciales en Excel con el sistema y se remiten los movimientos mensuales para ser cargados. Se requiere mejorar el proceso de bienes entregados en administración toda vez que, existen algunas limitaciones derivadas del incumplimiento de los plazos establecidos para entregar las respectivas bases de datos por parte del área misional.

1.3 Base normativa y periodo cubierto:

Los Presentes Estados Financieros se prepararon con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Los Estados Financieros presentados comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados, Estado De Cambios En El Patrimonio por los años terminados 31 de diciembre de 2020 y 2019.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura:

El área de contabilidad hace parte la Subdirección Administrativa, Financiera y De Control Disciplinario, la cual tiene dentro de sus funciones según el decreto 138 de 2002 art 9 la siguiente función:

Dirigir y coordinar la contabilidad del Departamento y elaborar los estados financieros que deban ser presentados ante las autoridades competentes.

La información contable es registrada dando aplicabilidad al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y a las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad. Los Estados Financieros se presentan de forma individual..

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de preparación y políticas:

La Secretaria Distrital de Hacienda por medio de la Resolución SHD 000068 de 2018, adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., aplicables al DADEP, así mismo este Departamento tiene procedimientos establecidos, con el fin de facilitar el flujo de información hacia al área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad y la presentación oportuna de los Estados Financieros.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la entidad se presentan en pesos colombianos.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable:

La fecha de presentación de los Estados Contables corresponde a la fecha en que el conjunto completo de Estados Financieros ha sido aprobado por el (la) Representante Legal, para darla a conocer a los diferentes usuarios de acuerdo con los objetivos de gestión pública, control público y divulgación y cultura, sin perjuicio de los ajustes derivados del análisis y gestión, necesarios para la consolidación de la información contable pública. Quiere decir esto, que la fecha de autorización en el DADEP fue el 01/02/2021.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no se identificaron hechos o eventos que requieran algún ajuste, por lo tanto, no es requerida la estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste o la aclaración de que no se puede estimar.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios:

El DADEP no aplicó juicios diferentes a los establecidos en las políticas contables emitidas mediante la Resolución No SDH 000068 del 31 de mayo de 2018, por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad.

3.2. Estimaciones y Supuestos:

Para el cálculo de permanencia se realizó una estimación de los próximos derechos, dando cumplimiento a la “*Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital*”, en la cual la Dirección Distrital de Contabilidad, diseñó una metodología de cálculo que toma como referencia algunos parámetros contenidos en “El Método de Unidad de Crédito Projectada”, conocido también como método de los beneficios acumulados o devengados.

Para el reconocimiento correspondiente a litigios y demandas se aplicó lo calculado a través del sistema SIPROJ.

3.3. Correcciones contables:

Durante la vigencia se efectuaron las siguientes correcciones contables:

Se realizó ajuste contable teniendo en cuenta que FONADE no cumplió con la entrega de los productos, con las calidades establecidas en el contrato tal como se muestra en los informes de supervisión del 31 de enero y 14 abril de 2020 respectivamente, en los cuales detallan el incumplimiento del contrato interadministrativo **DADEP No. 110-00 128- 339-0-2017** del 9 de noviembre de 2017 suscrito con FONADE. Así mismo, se declaró la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza, razón por la cual, las entidades que hacen parte del citado contrato adelantaron procesos de depuración y ajustes contables; con el fin de que los estados financieros revelen en forma fidedigna su realidad económica, financiera y patrimonial, por lo que se procedió a realizar el respectivo ajuste contable.

También se efectuó la incorporación contable del costo de los terrenos donde funciona la Estación de Policía de Usaquén, toda vez que, en reunión virtual sostenida el día 15 de diciembre de 2020, se acordó que el DADEP registraría los terrenos, ya que se contaba con la medición fiable obtenida mediante un avalúo comercial, por lo que se activarían dichos bienes acreditando la cuenta 3109.

3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros:

No aplica para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID -19:

Durante la vigencia 2020 se suscribieron dos contratos para atender los nuevos requerimientos derivados de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19 así:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO
EMERMÉDICA	Prestar los servicios de área protegida para las sedes del DADEP
ALIANZA SAS	Contratar los elementos requeridos por el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES:

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, guías de políticas contables, políticas de operación y juicios profesionales realizados, a continuación, se indican las bases de medición que se utilizaron durante la presente vigencia, con el fin de dar un valor fiable a los hechos económicos a reconocer en los Estados Financieros del DADEP. Así mismo, se indican las principales políticas contables aplicadas.

➤ **Activos**

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por el DADEP como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Así mismo, se reflejan los inmuebles de titularidad de Bogotá D.C, que cumplen con la definición de activos, los cuales son entregados al DADEP por los entes públicos distritales, con las excepciones mencionadas en el numeral 2.7.1 del Manual de políticas contables de la ECP Bogotá D.C.

✓ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar, por concepto de arrendamientos e incapacidades se midieron al costo, es decir, por el valor de las transacciones generadas en cada uno de los hechos económicos, producto de los diferentes contratos suscritos. Para los intereses de mora que se deriven del incumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos de arrendamiento que no corresponden a vivienda urbana, se da cumplimiento a lo dispuesto en el Código Civil en su artículo 1617.

✓ **Deterioro de otras cuentas por cobrar**

El deterioro de otras cuentas por cobrar se determinó para la cartera de difícil recaudo en un 100%. Esta política se estableció en cumplimiento al literal c) del numeral 2.4.5 del Manual de políticas contables de la ECP Bogotá D.C., el cual indica:

c) Deterioro de otras cuentas por cobrar

El tratamiento contable del deterioro de cuentas por cobrar asociado a partidas diferentes a las mencionadas en los Numerales anteriores, como las establecidas en la cuenta *Otras Cuentas por Cobrar*, del Catálogo General de Cuentas, es definido por cada Ente Público Distrital o Entidad, según la naturaleza y materialidad de las mismas.

En los casos mencionados en los Numerales a) y b), la estimación del deterioro se realiza de conformidad con los criterios mínimos señalados en la *Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar*, que forma parte integral de esta política.

✓ ***Inventarios, Propiedades, Planta Y Equipo, Bienes De Uso Público, Propiedades De Inversión E Intangibles.***

Los bienes clasificados como Inventarios, Propiedades, Planta Y Equipo, Bienes De Uso Público, Propiedades De Inversión E Intangibles, se miden por el costo, es decir, por el importe de efectivo o equivalentes del efectivo pagados, o por el valor de la contraprestación entregada, al que se le adicionan todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se tratarán como un menor valor del costo.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, con corte a 31 de diciembre de 2020, cierra con un total de 71.365 bienes, de los cuales 71.330 se encuentran incorporados en el sistema que controla y administra el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Distrital y 5 corresponden a bienes que tiene el DADEP producto del convenio Interadministrativo No. 1306 de 2015, suscrito con el IDU el 15 de mayo de 2015, con un plazo de 5 años, por lo tanto, estos no se encuentran incorporados en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público SIDEPE 2.0, pero cuantitativamente se reconocen contablemente. El anterior convenio interadministrativo fue prorrogado por un plazo de 5 años, contados a partir del vencimiento de la fecha inicial (14 de mayo de 2020).

Es importante aclarar, que la base de datos sobre la cual se aplicó el Marco Normativo Contable, tiene un total de 71.365 bienes, debido a que 23 bienes están siendo utilizados por el DADEP (sin entregar en administración) y la Policía Nacional, así mismo, 1 bien se encuentra compartido entre la Secretaría Distrital de Cultura e IDARTES, 2 bienes entre el DADEP y el IDU, 1 bien entre el DADEP y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 1 bien compartido entre el DADEP y el Hospital de Engativá II Nivel E.S.E y por último 1 bien entre el DADEP y el IDIPRON. En virtud de lo anterior, deben incorporarse 2

veces en la base de datos, para el respectivo reconocimiento contable. Se precisa además que estos predios se reflejan en la contabilidad patrimonial, cuentas de orden y revelaciones, como se muestra a continuación:

Cifras en Pesos

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD 31-12-2020	SALDO 31-12-2020	CANTIDAD 31-12-2019	SALDO 31-12-2019
Inventarios	124	5.137.708.515,00	117	4.887.150.838,49
Propiedad Planta y Equipo	1.751	4.248.716.669.153,00	1.729	4.086.646.075.630,00
Bienes de Uso Público	61.909	160.618.254.250.770,00	61.634	159.527.828.286.708,00
Propiedades de Inversión			1	495.439.488,08
Cuentas de Orden	1.028	9.811.726.616.895,00	1.025	9.821.521.481.232,00
Revelaciones	6.553		6.571	
TOTAL REGISTROS	71.365	174.683.835.245.333,00	71.077	173.441.378.433.897
Menos duplicados en cuentas de orden	30		29	
Menos predios IDU	5		5	
TOTAL RUPIS	71.330		71.043	

Fuente: Inventario de Predios al 31/12/2020.

La información anteriormente mencionada, se encuentra clasificada en las categorías de Inventarios, Propiedad Planta y Equipo, Bienes de Uso Público, Propiedades de Inversión, cuentas de orden y Revelaciones a los Estados Financieros.

➤ **Pasivos**

✓ **Cuentas por pagar:**

Las obligaciones generadas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades del DADEP y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo determinable, se midieron por el valor de la transacción, es decir, se clasificaron al costo.

✓ **Beneficios a los empleados- a largo plazo**

La entidad registra como beneficios a largo plazo el reconocimiento por permanencia y cesantías retroactivas, estas últimas administradas y pagadas por el FONCEP.

El beneficio por concepto de “reconocimiento por permanencia”, se midió en primer lugar de acuerdo con el cálculo realizado por Talento Humano del DADEP y del cual se están pagando las respectivas quintas, de conformidad con la normativa vigente y en segundo lugar se realizó una estimación de los próximos derechos, dando cumplimiento a la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”, en la cual la Dirección Distrital de Contabilidad, diseñó una metodología de cálculo que toma como referencia algunos parámetros contenidos en “El método de Unidad de Crédito Projectada”, conocido también como método de los beneficios acumulados o devengados, el cual establece que cada periodo de servicio se considera generador de una unidad adicional

de derecho a los beneficios, midiéndose cada una de forma separada para conformar la obligación final.

Las cesantías retroactivas se midieron de acuerdo con lo establecido por el área de Talento Humano del DADEP.

✓ ***Litigios y demandas:***

En el DADEP se reconocieron como provisiones los pasivos sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es decir, los litigios y demandas en contra de la entidad y cuya valoración realizada en el sistema “SIPROJ” estableció que la posibilidad final de pérdida para el DADEP fuera probable.

Las provisiones se reconocieron inicialmente en la contabilidad por la valoración inicial, dado que este es el valor que determinó la Dirección Distrital de Contabilidad, como la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar las obligaciones presentes.

Con el fin de reflejar el valor del dinero en el tiempo las provisiones se actualizaron por el valor presente de la valoración actualizada (VP), el cual es calculado por el “SIPROJ” y reflejado en los reportes contables de manera trimestral.

➤ **Ingresos con contraprestación:**

El DADEP reconoció como ingresos con contraprestación, las transacciones originadas por el uso que terceros hicieron de inmuebles a través de contratos de arrendamiento, los cuales originaron cánones de arrendamiento e intereses de mora. Así mismo, los contratos de aprovechamiento económico del espacio público le generan al DADEP ingresos con contraprestación.

La medición de estos conceptos se realizó por el valor de la operación, es decir, por lo estipulado en cada contrato como canon de arrendamiento o retribución mes vencido por aprovechamiento del espacio público.

Dado que la clasificación del arrendamiento depende de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato, las razones por las cuales fueron determinados los contratos de arrendamiento como operativos obedecen, entre otras razones, a:

- i) El arrendador no transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- ii) El arrendatario no tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción

es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;

- iii) El plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener de este, por parte de uno o más usuarios;
- iv) El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador no es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;
- v) Los activos arrendados no son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos.

➤ **Ingresos sin contraprestación:**

El DADEP reconoció como ingresos sin contraprestación, las transacciones originadas principalmente, por el traslado de zonas de cesión obligatoria gratuita realizadas por los urbanizadores. Para la obtención del costo de dichas zonas, la entidad aplicó la metodología de valoración económica del suelo público de los inmuebles transferidos.

➤ ***Transferencias- bienes recibidos sin contraprestación:***

El DADEP en desarrollo de su misionalidad recibe de los urbanizadores Zonas de cesión a título gratuito, es decir, no entrega nada a cambio, lo cual se encuentra reglamentado en el Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 5451 de 2016 y Resoluciones expedidas por las curadurías al momento de aprobar los planos urbanísticos.

➤ **Fondos recibidos**

El valor de los recursos administrados por la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) para el pago de gastos de funcionamiento e inversión del DADEP, se midieron por el valor de la operación o transacción.

➤ **Multas**

Las multas el DADEP las midió por el valor liquidado en el acto administrativo proferido, en el cual se declaró el incumplimiento parcial en un contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público.

➤ **Bienes recibidos de los entes públicos distritales**

En atención a la directriz impartida por la Dirección Distrital de Contabilidad, en cumplimiento del concepto No. 20182000001381 del 26-01-2018, expedido por la Contaduría General de la Nación, el traslado de inmuebles entre los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C se reconocen como ingresos sin contraprestación y su valor de entrada corresponde a lo informado por cada ente público distrital.

➤ **Otros ingresos sin contraprestación**

El valor reconocido en la contabilidad por concepto de indemnizaciones y costas procesales corresponde al determinado en el acto administrativo proferido por la autoridad competente que imponga la respectiva sanción.

El Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., expedido mediante la Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda-DDC, definió como Entes Públicos Distritales, los que conforman la ECP Bogotá D.C., es decir, las Secretarías de Despacho, los Departamentos Administrativos, las Unidades Administrativas Sin Personería Jurídica, Los Órganos De Control, El Concejo De Bogotá, Los Fondos De Desarrollo Ocal Y Otros Fondos. Así las cosas, el DADEP es un Ente Público Distrital.

En el numeral 2.7.1 del citado manual se determinó como política contable de bienes inmuebles lo siguiente:

2.7.1. Reconocimiento contable del inmueble

En el análisis de las características y condiciones para el reconocimiento de Activos establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno: Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente en las normas de Inventarios, Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, Bienes históricos y culturales, y Propiedades de inversión, la ECP Bogotá D.C., evalúa si determinado bien inmueble, se considera activo para la misma⁴¹.

Una vez se determine que es Activo, según lo indicado en las mencionadas Normas, su reconocimiento se realiza en la ECP Bogotá D.C., conforme se señala a continuación:

Reconocimiento contable de bienes que se consideran activos en la ECP Bogotá D.C.

Si el bien inmueble se considera ACTIVO para:	Y su Titularidad legal corresponde a:	Reconocimiento contable:
Entes Públicos Distritales	Bogotá D.C. (Sector Central) ⁴²	En el DADEP salvo algunas excepciones (explicadas posteriormente)
	Sector Localidades Órganos de control	
	Otra ECP (Establecimiento Público o Empresa)	En cada ente público que conforma la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

Fuente: Elaboración propia

Los bienes inmuebles que se consideren activos para Bogotá D.C. y cuya titularidad sea de Bogotá D.C. – Sector Central, son reconocidos contablemente en el DADEP a excepción de:

- Los inmuebles que hayan sido adquiridos o construidos por uno de los Entes Públicos que conforman al ECP Bogotá D.C., hasta tanto se surta el proceso de entrega de información, documentación e incorporación en los estados financieros del DADEP; en este caso el inmueble continúa con su reconocimiento contable en el ente público distrital hasta tanto sea informada la inclusión contable como activo por parte del DADEP.

De forma similar sucede con las adiciones o mejoras efectuadas. Por lo anterior, en el momento en que el inmueble, adición o mejora se encuentre en servicio en el ente público, es objeto de depreciación y demás cálculos que se requiera bajo el Marco Normativo aplicable para la ECP⁴³.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.
- NOTA 12. REC_NAT NO RENOVABLES.
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA.
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.
- NOTA 30. COSTOS DE VENTA.
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.
- NOTA 33. ADMON REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES.
- NOTA 34. VAR TAS DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA.
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representa los derechos de cobro del DADEP, al 31 de diciembre de 2020 este rubro está conformado por Otras cuentas por cobrar en cuantía de \$2.276.481.896.00 y cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de \$478.696.759.00, de estas últimas se tiene reconocido un deterioro por cuantía de \$478.696.759.00, teniendo en cuenta las condiciones jurídicas y financieras de los deudores. Lo anterior, tal como se detalla a continuación:

NOTA 7		CUENTAS POR COBRAR		COMPOSICIÓN		Cifras en pesos			
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		SALDO FINAL 2019	VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019			
13	CUENTAS POR COBRAR	2.276.481.896	0	2.276.481.896	1.969.130.317	0	1.969.130.317	307.351.579	
1384	Otras Cuentas por Cobrar	2.276.481.896		2.276.481.896	1.969.130.317		1.969.130.317	307.351.579	
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		478.696.759	478.696.759		478.696.759	478.696.759	0	
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	-478.696.759	-478.696.759	0	-478.696.759	-478.696.759	0	
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar		-478.696.759	-478.696.759		-478.696.759	-478.696.759	0	

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

7.1 Otras Cuentas por Cobrar

En esta clasificación se reconocen las indemnizaciones, pagos por cuenta de terceros, intereses de mora y arrendamiento operativo.

El saldo \$2.048.170.318, por indemnizaciones corresponde al reconocimiento de los perjuicios tasados y soportados así:

Cifras en pesos

NOMBRE	RESOLUCIÓN	NO CONTRATO	SALDO FINAL 2020
Contextus	434 de 2019	110-00129-387-0-2017	663.195.067
Asociación de Industriales y Comerciantes de Gorgonzola Asdingo	148 de 2020	110-00129-228-0-2015	131.781.048
Junta de Acción Comunal del Barrio la Alhambra II sector	497 de 2019	110-00129-228-0-2017	363.008.018
Fundación Forja	426 de 2019	110-00129-1-0-2013	885.572.685
JAC del barrio José María Carbonell	284 de 2019	110-00129-355-0-26	4.200.000
Urbanización Santa Catalina PH	420 de 2019	110-342-2015	413.500

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

La cuenta denominada “Pago por cuentas de terceros”, corresponde al valor que adeudan las diferentes Entidades Promotoras de Salud por los conceptos de pago de incapacidades de los funcionarios de la planta de personal del DADEP por valor de \$9.296.275.00.

La cuenta “Arrendamiento Operativo” corresponde al valor de cánones de arrendamiento que adeudan las diferentes entidades con las cuales el DADEP tiene contratos de arrendamiento y que debido a la emergencia económica y social originada por el COVID - 19, no han cumplido con sus obligaciones de manera puntual, el saldo con corte al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 42.741.303.00.

La cuenta denominada otras cuentas por cobrar corresponde al ajuste realizado de FONADE debido a que no cumplió con la entrega de los productos, con las calidades establecidas en el contrato tal como se muestra en los informes de supervisión del 31 de enero y 14 abril de 2020 respectivamente, en el los cuales detallan el incumplimiento del contrato interadministrativo **DADEP No. 110-00 128- 339-0-2017** del 9 de noviembre de 2017 por valor de \$176.274.000.00.

7.2 Cuentas por cobrar de Difícil Recaudo:

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de esta cuenta, es de \$478.696.759.00, la cual está conformada por los siguientes deudores:

Cifras en pesos

NOMBRE	SALDO FINAL 2020
Teleférico Monserrate S.A	325.032.172
Geovani Enrico Celis Albarracín	9.953.856
Consortio Recuperaciones	135.635.985
Ronnie Rodríguez	8.074.746

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

Estas cuentas por cobrar se encuentran al 100% deterioradas esto de acuerdo a las condiciones jurídicas y financieras de los deudores.

NOTA 9. INVENTARIOS

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, reconoció en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, en lo referente a Inventarios, los bienes cuya intención es para comercializar o distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.

En este orden de ideas, se encuentran reconocidos 73 terrenos por cuantía de \$3.966.371.770.00 y 51 Construcciones por valor de \$1.171.336.745.00 para un total de 124 bienes al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$5.137.708.515.00, los cuales cumplieron con las características de inventarios recibidos sin contraprestación, generalmente por traslados de la Secretaría Distrital de Hacienda, quien recibe estos predios por dación en pago de deudas de impuestos.

**NOTA 9. INVENTARIOS
COMPOSICIÓN**
Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
15	INVENTARIOS	4.956.630.093	4.738.471.815	218.158.278
1505	Bienes producidos			0
1510	Mercancías en existencia	5.137.708.515	4.887.150.838	250.557.677
1511	Prestadores de servicios			0
1512	Materias primas			0
1514	Materiales y suministros			0
1520	Productos en proceso			0
1525	En tránsito			0
1530	En poder de terceros			0
1580	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-181.078.422	-148.679.023	-32.399.399
158001	Deterioro: Bienes producidos			0
158002	Deterioro: Mercancías en existencia	-181.078.422	-148.679.023	-32.399.399
158004	Deterioro: Productos en proceso			0
158006	Deterioro: Materias primas			0
158010	Deterioro: Inventarios en tránsito			0
158011	Deterioro: Inventarios en poder de terceros			0
158012	Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios			0
158013	Deterioro: Materiales y suministros			0

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconoce como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación del servicio y para propósitos administrativos cuyo costo de adquisiciones es mayor de dos (02) SMMLV. Con corte a 31 de diciembre de 2020, se presenta la siguiente situación:

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN		Cifras en pesos		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.174.349.316.373	4.038.230.080.556	136.119.235.817
1605	Terrenos	1.986.189.976.455	1.928.717.100.657	57.472.875.798
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.004.525.030	2.115.618.530	-111.093.500
1640	Edificaciones	2.260.448.514.168	2.155.813.356.443	104.635.157.725
1655	Maquinaria y equipo	107.017.113	107.017.113	0
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	142.745.691	142.745.691	0
1670	Equipos de comunicación y computación	2.869.844.005	1.088.780.962	1.781.063.043
1675	Equipos de transporte, traccion y elevacion	147.860.724	147.860.724	0
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	3.570.675	3.570.675	0
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-77.513.270.866	-49.905.970.239,45	-27.607.300.627
1695	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-51.466.622	0	-51.466.622
168501	Depreciación: Edificaciones	-76.675.829.792	-49.465.056.243	-27.210.773.549
168502	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0
168503	Depreciación: Redes, líneas y cables			0
168504	Depreciación: Maquinaria y equipo	-37.349.570	-22.421.897	-14.927.673
168505	Depreciación: Equipo médico y científico	0	0	0
168506	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-66.483.193	-45.884.859	-20.598.334
168507	Depreciación: Equipos de comunicación y computacion	-677.323.967	-332.847.126	-344.476.841
168508	Depreciación: Equipos de transporte, traccion y elevacion	-54.661.820	-38.658.068	-16.003.752
168509	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-1.622.524	-1.102.045	-520.479
169511	Deterioro: Equipos de comunicación y computacion	-51.466.662		-51.466.662

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

10.1 BIENES MUEBLES

Para este tipo de bienes la entidad utiliza el método de línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos, durante la vigencia la entidad verificó la vida útil y método depreciación de acuerdo con el procedimiento establecido, para lo cual se realizó avalúo comercial a los bienes muebles con el fin de verificar su estado y determinar si hubo cambio en las estimaciones de vida útil y deterioro.

En el citado avalúo se determinó que existe un deterioro con corte a diciembre de 2020 en 7 elementos de equipos de comunicación y computación y se determinó una nueva vida útil para los bienes muebles.

Durante la vigencia 2020 mediante la Resolución 282 del 13 de noviembre de 2020, se dieron de baja los elementos de acuerdo con lo establecido en el instructivo de Recursos Físicos de la entidad en el numeral 5.1.12, en el cual se determinan las instrucciones para dar de baja los bienes que presenten los estados de: inservibles, deteriorados no utilizados, obsoletos entre otros. Los bienes muebles con corte a diciembre de 2020 presentan la siguiente situación:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

Cifras en pesos

21

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	107.017.113,49	1.088.780.961,63	147.860.724,00	142.745.691,45	3.570.675,26	1.489.975.165,83
+ ENTRADAS (DB):	-	1.795.031.291,39	-	0,18	-	1.795.031.291,57
- Adquisiciones en compras	-	1.795.031.290,00	-	-	-	1.795.031.290,00
- S	-	-	-	-	-	0,00
- Otras entradas de bienes muebles	-	1,39	-	0,18	-	1,57
- Otras Entradas	-	1,39	-	0,18	-	1,57
- SALIDAS (CR):	0,49	13.968.248,02	-	0,63	0,26	-13.968.249,40
- Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	-	13.968.248,00	-	-	-	-13.968.248,00
- Otras salidas de bienes muebles	-	0,02	-	0,63	0,26	-1,40
- Otras Salidas	-	0,02	-	0,63	0,26	-1,40
= SUBTOTAL	107.017.113,00	2.869.844.005,00	147.860.724,00	142.745.691,00	3.570.675,00	3.271.038.208,00
= SALDO FINAL (31-dic)	107.017.113,00	2.869.844.005,00	147.860.724,00	142.745.691,00	3.570.675,00	3.271.038.208,00
= (Subtotal + Cambios)	107.017.113,00	2.869.844.005,00	147.860.724,00	142.745.691,00	3.570.675,00	3.271.038.208,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	37.349.570,00	677.323.967,00	54.661.820,00	66.483.193,00	1.622.524,00	-837.441.074,00
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	22.421.897,04	332.847.126,27	38.658.068,49	45.884.859,03	1.102.045,38	-440.913.596,21
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	14.927.672,67	357.259.291,02	16.003.750,97	20.598.336,98	520.478,60	-409.309.530,24
- Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia	-	12.782.453,00	-	-	-	12.782.453,00
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,29	2,71	-	0,54	-	-3,56
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	-	-	-	3,01	-	3,01
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	51.466.622,00	-	-	-	-51.466.622,00
- Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual	-	52.896.151,00	-	-	-	-52.896.151,00
- Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia	-	1.429.529,00	-	-	-	1.429.529,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	69.667.543,00	2.141.053.416,00	93.198.904,00	76.262.498,00	1.948.151,00	2.382.130.512,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	34,90%	23,69%	36,97%	46,57%	45,44%	0,26
% DETERIORO ACUMULADO	0,00%	1,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

10.1.1 Maquinaria y Equipo

Este grupo se compone de los bienes que están en servicio para cumplir con las funciones de la entidad tales como equipos topográficos. El saldo de la cuenta con corte a diciembre 31 de 2020 es de \$107.017.113.00 no presenta variaciones con respecto a la vigencia anterior.

10.1.2 Muebles Enseres y Equipos de Oficina

Esta cuenta al cierre de la vigencia tiene un saldo de \$142.745.691,00 no hubo variaciones con respecto a la vigencia anterior.

10.1.3 Equipos de Comunicación y Computación

Esta cuenta al cierre de la vigencia 2020 presenta un saldo de \$2.869.844.005.00 y una variación con respecto a la vigencia 2019, originada por la incorporación de nuevos elementos.

10.1.4 Equipos Transporte, Tracción y Elevación

Esta cuenta al cierre de la vigencia 2020 presenta un saldo de \$147.860.724.00 y no originó variación con respecto a la vigencia anterior.

10.1.5 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa.

Esta cuenta al cierre de la vigencia 2020 presenta un saldo de \$3.570.675.00 y no originó variación con respecto a la vigencia anterior.

10.2 BIENES INMUEBLES

A 31 de diciembre de 2020, dentro del Estado de Situación Financiera, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, reconoció como Propiedades, Planta Y Equipo los bienes inmuebles empleados para la prestación de servicios, para propósitos administrativos, bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado, así como también, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los predios por cuyas características o circunstancias especiales no son objeto de uso o explotación.

Adicionalmente, El Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., expedido mediante la Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda-DDC, en su el numeral 2.7.1 del citado manual se determinó como política contable:

Los bienes inmuebles que se consideren activos para Bogotá D.C. y cuya titularidad sea de Bogotá D.C. – Sector Central, son reconocidos contablemente en el DADEP a excepción de:

- Los inmuebles que hayan sido adquiridos o construidos por uno de los Entes Públicos que conforman al ECP Bogotá D.C., hasta tanto se surta el proceso de entrega de información, documentación e incorporación en los estados financieros del DADEP; en este caso el inmueble continúa con su reconocimiento contable en el ente público distrital hasta tanto sea informada la inclusión contable como activo por parte del DADEP.

De forma similar sucede con las adiciones o mejoras efectuadas. Por lo anterior, en el momento en que el inmueble, adición o mejora se encuentre en servicio en el ente público, es objeto de depreciación y demás cálculos que se requiera bajo el Marco Normativo aplicable para la ECP⁴³.

El 13 de Junio de 2019, La Directora Distrital de Contabilidad, y la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, emitieron la Circular Conjunta No. 01-2019 con asunto “Reporte de información al Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP e indicación sobre las disposiciones contables a bienes inmuebles”. De la cual se extraen las siguientes actividades fundamentales:

III. PAUTAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO Y OPORTUNO FLUJO DE INFORMACIÓN DE LOS ENTES Y ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES AL DADEP**1. Registro Único del Patrimonio Inmobiliario Distrital**

Los bienes inmuebles de propiedad de Entes³ y Entidades Públicas Distritales⁴ son objeto de inclusión en el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario Distrital – RUPI, para lo cual se deberá remitir al DADEP, la información relacionada en el Anexo No. 1. “*Lista de chequeo para remisión de documentación al DADEP*”, aportando la documentación correspondiente según el caso, para lo cual deberán verificar previamente cada una de las secciones de dicha lista de chequeo.

2. Novedades de inmuebles

Los Entes⁵ y Entidades Públicas Distritales⁶ son responsables en la generación de políticas de operación y procedimientos internos que den cumplimiento a las disposiciones legales y lineamientos contables vigentes, con el fin de documentar, analizar, establecer y reportar – en los casos a que haya lugar – las novedades presentadas en los bienes inmuebles a su cargo, tales como: Incorporaciones, adiciones y mejoras, bajas, cambios en las variables de medición posterior (vida útil, valor residual, deterioro), cambio clasificación de activo, entre otras señaladas en el Anexo No. 2 “*Novedades de predios*”. Lo anterior, con independencia de que estos bienes se encuentren reconocidos en sus Estados Financieros

Respecto a los bienes inmuebles que presenten uso compartido, deberá existir la coordinación interinstitucional necesaria para que se establezcan procedimientos de operación consensuados entre los Entes y Entidades involucradas, que garanticen una gestión eficiente, medición uniforme y adecuado reporte al DADEP, en los casos que proceda.

3. Reporte de Información

Para el registro de inmuebles en el RUPI y cuando se presenten novedades en bienes inmuebles, estas situaciones deberán ser reportadas al DADEP al momento de su ocurrencia. Así mismo se deberán tener en cuenta los aspectos que se encuentran contenidos en los anexos de la presente Circular Conjunta: Anexo No. 1 “*Lista de chequeo para remisión de documentación al DADEP*”, y el Anexo No. 2 “*Novedades de predios*”. En todo caso, siempre deberán observarse los formatos y requerimientos vigentes a la fecha de reporte establecidos por este Departamento y acompañarse de la documentación soporte que sustenta la información diligenciada.

4. Fecha Reporte de Información

La información del Anexo No. 1 y Anexo No. 2, deberá surtirse una vez se cuente con la documentación soporte requerida por el DADEP.

Tratándose de novedades relacionadas con cambios en las variables de medición posterior: vida útil, valor residual, revisión de indicios de deterioro y su comprobación – en los casos que proceda–, tendrán como plazo máximo de reporte, el día 15 de septiembre de cada vigencia a partir del año 2019. Lo anterior, sin perjuicio de los cambios que se presenten en estas variables de forma posterior a la entrega del reporte; caso en el cual se allegarán previo al cierre contable de cada vigencia.

IV. DISPOSICIONES CONTABLES APLICABLES A BIENES INMUEBLES

Las Entidades de Gobierno y Empresas Públicas Distritales, deberán observar las disposiciones contables vigentes emitidas por la CGN, como máximo órgano rector en materia contable pública en Colombia; según el Marco Normativo Contable aplicable. Así como aquellas emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC que aplican en el contexto Distrital, y que actualmente para el caso de la Entidad Contable Pública Bogotá⁷ D.C., se establecen en el Manual de Políticas Contables adoptado con la Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y sus modificatorias, sin perjuicio de las demás que considere expedir la DDC mediante otros documentos técnicos.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en los Estados Financieros a 31 de Diciembre 2020 tiene reconocidos 1.750 bienes en cuantía de \$4.248.643.015.653 (valor contable), teniendo en cuenta que se encuentra pendiente por desincorporar técnicamente un predio por valor de \$73.653.500, lo que genera que en el sistema de información SIDEPE, se encuentren incorporados 1751 bienes por valor de \$4.248.716.669.153. Estos bienes se encuentran registrados en las cuentas contables 1605, 1637 y 1640, y presentan la siguiente información en libros:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

24

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.928.717.100.657	2.155.813.356.443			4.084.530.457.099,2
+ ENTRADAS (DB):	60.043.774.714,0	113.569.116.316,0	0,0	0,0	173.612.891.030,0
Otras entradas de bienes inmuebles	60.043.774.714,0	113.569.116.316,0	0,0	0,0	173.612.891.030,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas					0,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales		110.989.698.316,0			110.989.698.316,0
Incorporaciones por recibo de zonas cesión					0,0
Incrementos por englobes o desenglobes	3.075.351.150,0	2.579.418.000,0			5.654.769.150,0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	11.032.259.000,0				11.032.259.000,0
Otras Entradas	45.936.164.564,0				45.936.164.564,0
- SALIDAS (CR):	-3.083.703.917,0	-8.715.918.633,0	0,0	0,0	-11.799.622.550,0
Ventas	-1.520.663.657,0				-1.520.663.657,0
Sustitución de componentes					0,0
Otras salidas de bienes inmuebles	-1.563.040.260,0	-8.715.918.633,0	0,0	0,0	-10.278.958.893,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas					0,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales		-6.136.500.633,0			-6.136.500.633,0
Retiros por desenglobes o englobes	-1.563.040.260,0	-2.579.418.000,0			-4.142.458.260,0
Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores					0,0
Otras Salidas					0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.985.677.171.453,6	2.260.666.554.125,6	0,0	0,0	4.246.343.725.579,2
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	512.805.001,4	-218.039.957,6	0,0	0,0	294.765.043,8
Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	8.471.989.001,4	32.088.620.576,7			40.560.609.578,2
Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-7.959.184.000,0	-32.306.660.534,4			-40.265.844.534,4
Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)					0,0
Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)					0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.986.189.976.455,0	2.260.448.514.168,0	0,0	0,0	4.246.638.490.623,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	-76.675.829.792,0	0,0	0,0	-76.675.829.792,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-49.465.056.243,2			-49.465.056.243,2
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-27.613.484.212,9			-27.613.484.212,9
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		402.710.664,2			402.710.664,2
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.986.189.976.455,0	2.183.772.684.376,0	0,0	0,0	4.169.962.660.831,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,00%	3,39%	0,00%	0,00%	1,81%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)					0,0
- Gastos (pérdida)					0,0

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

10.2.1 Terrenos

- Para el año 2020 se incorporaron por concepto de otras entradas, 10 terrenos por valor de \$45.936.164.564, tal como se detalla a continuación:

Cifras en pesos

Bienes Valorados en 2020

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-467	160502	107.171.566,00
2-544	160502	211.945.000,00
2-2313	160501	40.645.715.000,00
2-323	160501	587.163.000,00
2-353	160501	677.411.000,00
2-445	160502	1.089.321.228,00
2-162	160501	642.597.120,00
2-1648	160501	946.067.850,00
2-2316	160501	132.251.300,00
2-2317	160501	896.521.500,00
TOTAL		45.936.164.564

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Los bienes reconocidos contra el patrimonio- Resultado de ejercicios anteriores, están conformados por 3 terrenos, correspondientes a la Estación de Policía de Usaquén, tal como se relacionan a continuación:

Cifras en Pesos

Bienes Reconocidos contra el patrimonio

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-2179	160501	10.409.259.000,00
2-2180	160501	294.000.000,00
2-2181	160501	329.000.000,00
TOTAL		11.032.259.000

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Las desincorporaciones del período por concepto de ventas, están compuestas por dos terrenos por valor de \$1.520.663.657, así:

Cifras en Pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-2300	291007	505.901.000,00
2-1031	589019	1.014.762.657,00
TOTAL		1.520.663.657

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Por concepto de entradas por traslado de cuentas dentro del grupo 16, tenemos la siguiente relación de predios, los cuales se reclasificaron por concepto de cambio de intención de uso y no explotados, como el siguiente detalle:

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-1018	160501	37.440.000
2-1011	160501	1.094.856.000
2-1012	160501	1.321.800.000
2-1045	160501	208.012.000
2-1229	160501	613.016.000
2-1502	160501	4.395.600.000
2-1620	160501	144.180.000
2-1684	160501	138.250.000
2-1816	160501	43.470.000
2-1094	160501	475.365.000
TOTAL		8.471.989.000

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Por concepto de salidas por traslado de cuentas dentro del grupo 16, tenemos la siguiente relación de predios:

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-1011	160501	1.094.856.000
2-1012	160501	1.321.800.000
2-1045	160501	208.012.000
2-1229	160501	613.016.000
2-1502	160501	4.395.600.000
2-1620	160501	144.180.000
2-1684	160501	138.250.000
2-1816	160501	43.470.000
TOTAL		7.959.184.000

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Es preciso indicar que durante la vigencia 2020, se realizaron incorporaciones y desincorporaciones de predios catalogados como Propiedad, Planta y Equipo por concepto de Englobes y Desenglobes, con el siguiente nivel de detalle:

Se desincorporaron 3 terrenos por concepto de desenglobes en cuantía de \$1.563.040.260, así:

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-706	999999	268.177.500,00
2-1512	999999	904.490.280,00
2-1639	999999	390.372.480,00
TOTAL		1.563.040.260

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

Para el año 2020 se incorporaron 2 terrenos por concepto de Englobes en cuantía de \$3.075.351.150, como se muestra a continuación:

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-2314	160501	1.563.040.260
2-2318	160501	1.512.310.890
TOTAL		3.075.351.150

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- En lo que respecta al rubro Terrenos Pendientes por Legalizar cuenta 160504, no tuvo modificaciones en su saldo ni en la cantidad de RUPIS, toda vez que no fue reportado algún cambio en este grupo de activos por parte del área misional.

Los bienes reconocidos en las subcuentas contables denominadas pendientes de legalizar, corresponden a los inmuebles, clasificados en el nivel técnico de inventario y pre-inventario, las cuales posterior a que se surtan todos los trámites legales respectivos, se reclasificaran a las cuentas de bienes legalizados; los niveles técnicos antes mencionados son los determinados en el artículo 5° de la Resolución 388 del 29 de noviembre de 2016, la cual indica:

Artículo 5. “Estructura del componente de inventario general de bienes de uso público y bienes fiscales del nivel central del Distrital Capital. Para todos los efectos, el inventario general de bienes de uso público y bienes fiscales del nivel central del Distrital Capital se clasifica en los siguientes niveles:

- **NIVEL PATRIMONIO:** *En este nivel se incluyen los bienes de uso público y bienes fiscales que se encuentran correctamente geo-referenciados y poseen título a favor del Distrito Capital de Bogotá.*
- **NIVEL INVENTARIO:** *En este nivel se incluyen los bienes de uso público y bienes fiscales que se encuentran correctamente geo-referenciados y cuentan con acta de*

recibo o acta de toma de posesión, pero no cuentan con titularidad a favor del Distrito Capital de Bogotá.

- **PRE-INVENTARIO:** en el cual se registrará la identificación de los bienes de uso público y bienes fiscales que no cumplan con los requisitos para pertenecer a los niveles de Patrimonio e Inventario. Estos bienes se someterán continuamente a revisión técnico-jurídica para adelantar las actuaciones administrativas o judiciales correspondientes.”

10.2.2 Propiedades Planta y Equipo No explotados

En cuanto a PPYE no explotados se determinó que existen 11 terrenos de uso fiscal, que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o Explotación en desarrollo de sus actividades, dado que este Departamento ha ofertado y presentado estos bienes a las distintas Entidades Distritales a través de las Resoluciones de Bienes Fiscales disponibles del Nivel Central, sin que estas hayan manifestado su interés por alguno de ellos.

Es importante mencionar que la Subdirección de Administración Inmobiliaria mediante memorando No 20203060034883 del 25/11/2020, informó que debían realizarse algunos cambios en las respectivas intenciones de uso, razón por la cual se aplicaron los ajustes requeridos.

10.2.3 Edificaciones

- En lo que respecta al total de edificaciones se incorporaron durante la vigencia 2020 16 edificaciones por valor de \$95.590.620.774. Los bienes incorporados son los siguientes:

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-1648-1	164001	5.242.295.313
983-31-1	164027	7.531.348.679
2-162-1	164001	625.598.600,00
2-1837-2	164009	17.431.408.427,00
1831-215-1	164009	17.359.135.885,00
1268-29-1	164001	4.235.507.722,00
4179-1-1	164027	12.178.463.346,00
2065-60-1	164027	1.000.858.400,00
4370-1-1	164027	6.978.588.386,00
603-10-1	164001	2.466.439.400,00
4181-1-1	164001	11.354.098.390,00
2-210-1	164001	3.667.763.519,00
2-885-2	164027	2.205.757.126,00

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2704-37-2	164027	3.313.357.581,00
1528-51-1	164027	177.078.033,00
1-4879-1	164001	1.131.592.600
TOTAL		95.590.620.774,00

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

NOTA: Es importante señalar que los siguientes RUPIS corresponden a adiciones y mejoras trasladados por parte de la Secretaría de Integración Social y no deben tenerse en cuenta como aumento en las cantidades de bienes incorporados sino, para efectos de incremento en valor de los mismos.

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-584-1	164002	735.491.282,00
2-744-1	164027	5.069.144.083,00
2-1957-1	164010	1.671.150.836,00
746-4-1	164001	4.426.813.087,00
2-2138-1	164001	2.187.807.621,00
TOTAL		14.090.406.909,00

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Por englobes fue incorporada una edificación, por valor de \$2.579.418.000, según el siguiente cuadro:

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-2314-1	164009	2.579.418.000

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Por desglobes fueron desincorporadas dos edificaciones, por valor de \$2.579.418.000, así:

Cifras en pesos

RUPI	ENTREGADO A	COSTO
2-1512-1	999999	2.567.133.000,00
2-706-1	999999	12.285.000,00
TOTAL		2.579.418.000

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Se realizaron incorporaciones por traslado de cuentas dentro del grupo 16, por un total de 4 edificaciones por valor de \$32.088.620.569 así:

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
1820-81-1	164009	7.073.017.500
3854-1-1	164009	22.974.783.109

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-1189-1	164001	341.521.440
2-1502-1	164002	1.699.298.520
TOTAL		32.088.620.569

- Las desincorporaciones por concepto de bienes entregados sin contraprestación a entes públicos distritales con corte a diciembre 31 de 2020 fueron las siguientes:

Cifras en pesos

RUPI	ENTREFGADO A		COSTO
2-607-1	PONAL	164027	4.827.830.000
1528-51-1	PONAL	164027	177.078.033
1-4879-1	IDRD	164001	1.131.592.600
TOTAL			6.136.500.633

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Por concepto de Desincorporaciones por reclasificaciones o salidas por traslado de cuentas dentro del grupo 16, un total de 6 edificaciones así:

Cifras en pesos

RUPI	CUENTA DÉBITO	COSTO
2-1189-1	164001	341.521.440
1820-81-1	164009	7.073.017.500
3854-1-1	164009	22.974.783.109
2-1045-1	151003	208.620.000
2-1502-1	164002	1.699.298.520
2-202-1	151003	9.419.960
TOTAL		32.306.660.529

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Para el rubro edificaciones Pendientes por Legalizar que se encuentran en la cuenta 164027, no se realizaron modificaciones en su saldo ni en la cantidad de RUPIS, toda vez que no fue reportado algún cambio en este grupo de activos por parte del área misional.

10.3 Depreciación Acumulada:

El valor por concepto de depreciación acumulada para el año 2020 es de \$76.675.829.792,00 correspondiente a la aplicación del método de línea recta, con base en

la vida útil estimada que se otorgó a cada uno de los bienes que conforman la Propiedades Planta Equipo de la entidad.

➤ **Depreciación Bienes Inmuebles - Edificaciones**

Al cierre de la vigencia se tienen 933 edificaciones, a las cuales se les realizó el cálculo de la depreciación por un valor acumulado de \$76.675.829.792,00. El método de depreciación aplicado es el de línea recta, con base en la vida útil estimada que se otorgó a cada uno de los bienes que conforman la Propiedades Planta Equipo de la entidad con una vida útil mínima y máxima como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (De depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
INMUEBLES	Terrenos			
	Edificaciones	9	165	

➤ **Depreciación Bienes Muebles**

Al cierre de la vigencia se presenta una valor acumulado por depreciación en bienes muebles de \$837.441.074.00 se efectúa depreciación por método de línea recta con una vida útil mínima y máxima como se muestra a continuación.

NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10.4.	ESTIMACIONES
10.4.1	DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	4	
	Equipos de comunicación y computación	1	9	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	8	
	Equipo médico y científico	6	6	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	9	

10.4 Revelaciones adicionales

Por último, el DADEP dentro del Inventario de la Propiedad Inmobiliaria Distrital, tiene reconocidos 119 bienes catalogados como Propiedad Horizontal, los cuales se detallan a continuación:

Cifras en pesos

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2159	AAA0237CDYN	FISCAL	REVELACIONES

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2160	AAA0237CEWF	FISCAL	REVELACIONES
2-2183	AAA0163MJEP	FISCAL	REVELACIONES
2-2184	AAA0159OWUH	FISCAL	REVELACIONES
2-2185	AAA0159OFKL	FISCAL	REVELACIONES
2-2186	AAA0158ZZYX	FISCAL	REVELACIONES
2-2187	AAA0163MHPA	FISCAL	REVELACIONES
2-2188	AAA0159OWMR	FISCAL	REVELACIONES
2-2189	AAA0158ZZOE	FISCAL	REVELACIONES
2-2190	AAA0159OWWW	FISCAL	REVELACIONES
2-2191	AAA0162TEOE	FISCAL	REVELACIONES
2-2192	AAA0162TRKC	FISCAL	REVELACIONES
2-2193	AAA0162TSDM	FISCAL	REVELACIONES
2-2194	AAA0159OWCN	FISCAL	REVELACIONES
2-2195	AAA0158ZZBR	FISCAL	REVELACIONES
2-2196	AAA0159NXDE	FISCAL	REVELACIONES
2-2197	AAA0159OBBR	FISCAL	REVELACIONES
2-2198	AAA0159OBDM	FISCAL	REVELACIONES
2-2199	AAA0153OATD	FISCAL	REVELACIONES
2-2200	AAA0160NYYX	FISCAL	REVELACIONES

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2201	AAA0154WHFZ	FISCAL	REVELACIONES
2-2202	AAA0154WHDE	FISCAL	REVELACIONES
2-2203	AAA0045WUHK	FISCAL	REVELACIONES
2-2204	AAA0045WURJ	FISCAL	REVELACIONES
2-2205	AAA0154WAOE	FISCAL	REVELACIONES
2-2206	AAA0154WAWF	FISCAL	REVELACIONES
2-2207	AAA0032RESK	FISCAL	REVELACIONES
2-2208	AAA0045WUKC	FISCAL	REVELACIONES
2-2209	AAA0154WARU	FISCAL	REVELACIONES
2-2210	AAA0045WUSY	FISCAL	REVELACIONES
2-2211	AAA0154WPAW	FISCAL	REVELACIONES
2-2212	AAA0045WTEA	FISCAL	REVELACIONES
2-2213	AAA0161SZZE	FISCAL	REVELACIONES
2-2214	AAA0160YTCX	FISCAL	REVELACIONES
2-2215	AAA0161STMR	FISCAL	REVELACIONES
2-2216	AAA0154WOZM	FISCAL	REVELACIONES
2-2217	AAA0154WAMS	FISCAL	REVELACIONES
2-2218	AAA0153OJKL	FISCAL	REVELACIONES
2-2219	AAA0161RRUZ	FISCAL	REVELACIONES

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2220	AAA0153NYCX	FISCAL	REVELACIONES
2-2221	AAA0161RDKL	FISCAL	REVELACIONES
2-2222	AAA0153NWKL	FISCAL	REVELACIONES
2-2223	AAA0160NYAF	FISCAL	REVELACIONES
2-2224	AAA0011HXPP	FISCAL	REVELACIONES
2-2225	AAA0011DJLW	FISCAL	REVELACIONES
2-2226	AAA0011DHAF	FISCAL	REVELACIONES
2-2227	AAA0011JDJH	FISCAL	REVELACIONES
2-2228	AAA0011DKHK	FISCAL	REVELACIONES
2-2232	AAA0162TRFZ	FISCAL	REVELACIONES
2-2233	AAA0011DJYX	FISCAL	REVELACIONES
2-2234	AAA0011DFTO	FISCAL	REVELACIONES
2-2236	AAA0027TSAF	FISCAL	REVELACIONES
2-2237	AAA0160DYNN	FISCAL	REVELACIONES
2-2238	AAA0163BXMS	FISCAL	REVELACIONES
2-2239	AAA0161WCXR	FISCAL	REVELACIONES
2-2240	AAA0159OHPP	FISCAL	REVELACIONES
2-2241	AAA0159OUNX	FISCAL	REVELACIONES
2-2242	AAA0161WBDE	FISCAL	REVELACIONES

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2243	AAA0166DLRJ	FISCAL	REVELACIONES
2-2244	AAA0166DMKL	FISCAL	REVELACIONES
2-2245	AAA0166DNBS	FISCAL	REVELACIONES
2-2247	AAA0166DNAW	FISCAL	REVELACIONES
2-2248	AAA0159OJAF	FISCAL	REVELACIONES
2-2249	AAA0011JKUH	FISCAL	REVELACIONES
2-2251	AAA0161SEJH	FISCAL	REVELACIONES
2-2252	AAA0161WCWF	FISCAL	REVELACIONES
2-2253	AAA0027TSCX	FISCAL	REVELACIONES
2-2255	AAA0154WAFT	FISCAL	REVELACIONES
2-2257	AAA0035MHNX	FISCAL	REVELACIONES
2-2258	AAA0161WBBS	FISCAL	REVELACIONES
2-2260	AAA0035MJFZ	FISCAL	REVELACIONES
2-2263	AAA0035MJOM	FISCAL	REVELACIONES
2-2264	AAA0080EZXS	FISCAL	REVELACIONES
2-2265	AAA0159OHSK	FISCAL	REVELACIONES
2-2266	AAA0159OHEA	FISCAL	REVELACIONES
2-2270	AAA0163MHWW	FISCAL	REVELACIONES
2-2271	AAA0153OHEA	FISCAL	REVELACIONES

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2275	AAA0161SDPA	FISCAL	REVELACIONES
2-2276	AAA0161SDYN	FISCAL	REVELACIONES
2-2277	AAA0161SEWF	FISCAL	REVELACIONES
2-2278	AAA0080EYUZ	FISCAL	REVELACIONES
2-2279	AAA0080EZWW	FISCAL	REVELACIONES
2-2280	AAA0080FBDM	FISCAL	REVELACIONES
2-2281	AAA0080FAMR	FISCAL	REVELACIONES
2-2282	AAA0080FBFT	FISCAL	REVELACIONES
2-2283	AAA0164CORJ	FISCAL	REVELACIONES
2-2284	AAA0153NZZE	FISCAL	REVELACIONES
2-2285	AAA0162ZMTO	FISCAL	REVELACIONES
2-2286	AAA0162ZKNC	FISCAL	REVELACIONES
2-2287	AAA0162ZNHK	FISCAL	REVELACIONES
2-2288	AAA0162ZNCN	FISCAL	REVELACIONES
2-2289	AAA0153NWXR	FISCAL	REVELACIONES
2-2290	AAA0153NYJH	FISCAL	REVELACIONES
2-2291	AAA0153NWUZ	FISCAL	REVELACIONES
2-2292	AAA0153PPTD	FISCAL	REVELACIONES
2-2293	AAA0153NTHK	FISCAL	REVELACIONES
2-2294	AAA0153NWEA	FISCAL	REVELACIONES

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2295	AAA0153NYKL	FISCAL	REVELACIONES
2-2275-1	AAA0161SDPA	FISCAL	834704
2-2276-1	AAA0161SDYN	FISCAL	164001
2-2277-1	AAA0161SEWF	FISCAL	834704
2-2278-1	AAA0080EYUZ	FISCAL	834704
2-2279-1	AAA0080EZWW	FISCAL	834704
2-2280-1	AAA0080FBDM	FISCAL	834704
2-2281-1	AAA0080FAMR	FISCAL	164001
2-2282-1	AAA0080FBFT	FISCAL	164001
2-2283-1	AAA0164CORJ	FISCAL	164001
2-2284-1	AAA0153NZZE	FISCAL	834704
2-2285-1	AAA0162ZMTO	FISCAL	164001
2-2286-1	AAA0162ZNKC	FISCAL	834704
2-2287-1	AAA0162ZNHK	FISCAL	834704
2-2288-1	AAA0162ZNCN	FISCAL	834704
2-2289-1	AAA0153NWXR	FISCAL	164001
2-2290-1	AAA0153NYJH	FISCAL	164001
2-2291-1	AAA0153NWUZ	FISCAL	164001
2-2292-1	AAA0153PPTD	FISCAL	164001

RUPI	CHIP	TIPO	CUENTA
2-2293-1	AAA0153NTHK	FISCAL	834704
2-2294-1	AAA0153NWEA	FISCAL	834704
2-2295-1	AAA0153NYKL	FISCAL	164001

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Comprende los bienes puestos al servicio de la ciudadanía para su utilización. Con corte a diciembre de 2020 se presenta la siguiente situación:

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
Anexo 11.1. BIENES DE USO PÚBLICO (BUP)

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES		EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
	MATERIALES	MATERIALES EN TRÁNSITO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO		
SALDO INICIAL				159.550.478.843.279				159.550.478.843.279
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	1.169.497.898.312	0	0	0	1.169.497.898.312
Otras entradas de Bup	0	0	0	1.169.497.898.312	0	0	0	1.169.497.898.312
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades del nivel central.				5.817.211.538				5.817.211.538
Incorporaciones por recibo de zonas cesión				1.140.522.142.069				1.140.522.142.069
Incrementos por englobes o desenglobes				22.663.104.863				22.663.104.863
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos				495.439.842				495.439.842
- SALIDAS (CR):	0	0	0	-79.071.934.250	0	-22.650.556.571	0	-101.722.490.821
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la				-43.393.309.901				-43.393.309.901
Otras salidas de BUP	0	0	0	-35.678.624.349	0	-22.650.556.571	0	-58.329.180.920
Bienes Entregados Sin Contraprestación a otras entidades				-11.021.266.396				-11.021.266.396
Retiros por desenglobes o englobes				-24.175.415.753				-24.175.415.753
Retiros por reclasificaciones a otro grupo de activos				-475.365.000				-475.365.000
Otras Salidas				-6.577.200		-22.650.556.571,0		-22.657.133.771
= SUBTOTAL	0	0	0	160.640.904.807.341	0	-22.650.556.571	0	160.618.254.250.770
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL	0	0	0	160.640.904.807.341	0	-22.650.556.571	0	160.618.254.250.770
= VALOR EN LIBROS				160.640.904.807.341		-22.650.556.571		160.618.254.250.770
% DEPRECIACION ACUMULADA				0,00%		0,00%		0,00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				0,00%		0,00%		0,00%
EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

11.1 Terrenos

A la fecha de corte el DADEP reconoció como Bienes de Uso Público, aquellos bienes puestos al servicio de la ciudadanía para su uso, goce y disfrute de la colectividad y en los cuales el estado cumple funciones de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero.

Es importante mencionar que el DADEP no activa las zonas duras de ningún bien de uso público, toda vez que no se cuenta con la capacidad técnica ni los recursos necesarios para definir las vidas útiles de cualquier zona dura; haciendo que se vuelva inviable desde el aspecto técnico y administrativo en materia contable. Lo anterior, teniendo en cuenta lo

establecido en el memorando No 20182000038101 del 22 de marzo de 2018, emitido por la Subdirección de Registro Inmobiliario.

Teniendo en cuenta lo anterior, A la fecha de corte se encuentran reconocidos 61.909 terrenos bienes de Uso Público por valor de \$160.618.254.250.770.00

- Durante la vigencia 2020 se incorporaron 290 bienes de uso público, por valor de \$1.146.339.353.607 de los cuales 286 bienes por valor de \$1.140.522.142.069 corresponden a zonas de cesión recibidas por parte de los urbanizadores en desarrollo de la misionalidad del DADEP y 4 bienes por valor de \$ 5.817.211.538, de los cuales 3 fueron recibidos por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y 1 por parte de la Secretaría de Integración Social ,en el marco de las operaciones Interinstitucionales suscritas con dichas entidades.
- Se realizaron Incorporaciones por englobes, en cuantía de \$22.663.104.863, fueron un total de 19 predios tal como se detalla a continuación:

Cifras en pesos

RUPI	TIPO_TRANSACCION	VALOR
1294-26	INCORPORACION	1.356.600.646
1294-27	INCORPORACION	758.100.361
1294-28	INCORPORACION	1.179.907.915
1294-29	INCORPORACION	957.606.424
1294-30	INCORPORACION	946.192.425
1294-31	INCORPORACION	957.592.334
1294-32	INCORPORACION	917.709.136
1294-33	INCORPORACION	957.609.533
1294-34	INCORPORACION	741.003.129
1294-35	INCORPORACION	273.601.155
1294-36	INCORPORACION	1.668.072.091
1294-37	INCORPORACION	1.270.647.784
1294-38	INCORPORACION	1.133.232.685
1294-39	INCORPORACION	1.246.255.958
1294-40	INCORPORACION	1.048.277.200
1294-41	INCORPORACION	1.222.052.564
1294-42	INCORPORACION	962.707.193
1294-43	INCORPORACION	1.468.510.973
1-5055	INCORPORACION	3.597.425.357
TOTAL		22.663.104.863

Fuente: Inventario de Predios a 31/12/2020

- Los Retiros por Desenglobes de la categoría Bienes de Uso Público en cuantía de \$24.175.415.753 fueron un total de 10 predios, los cuales se detallan a continuación:

Cifras en Pesos

RUPI	TIPO_MOVIMIENTO	VALOR
1294-16	EGRESO	2.270.329.764
1294-13	EGRESO	1.014.604.284
1294-5	EGRESO	2.114.701.007
1294-11	EGRESO	1.903.784.759
1294-14	EGRESO	2.938.719.874
1294-10	EGRESO	2.137.514.339
1294-12	EGRESO	1.875.318.669
1294-15	EGRESO	2.379.488.644
1294-17	EGRESO	2.431.218.166
1-4984	EGRESO	5.109.736.247
TOTAL		24.175.415.753

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020.

- Durante la vigencia 2020 se desincorporaron por concepto de pérdida de vigencia urbanística, propiedad privada, un total de 26 bienes por valor de \$43.309.900.83 los cuales se detallan así:

Cifras en pesos

RUPI	TIPO_TRANSACCION	VALOR
1-4473	DESINCORPORACION	970.224.000
233-1	DESINCORPORACION	6.371.106.551
1306-12	DESINCORPORACION	1.985.702.196
1306-5	DESINCORPORACION	1.953.961.654
1306-16	DESINCORPORACION	1.547.123.070
1306-13	DESINCORPORACION	1.233.031.731
1306-6	DESINCORPORACION	1.538.208.270
1306-17	DESINCORPORACION	1.519.386.864
1306-14	DESINCORPORACION	1.693.004.116
1306-7	DESINCORPORACION	2.058.657.316

RUPI	TIPO_TRANSACCION	VALOR
169-1	DESINCORPORACION	2.189.360.433
169-2	DESINCORPORACION	1.499.003.652
169-3	DESINCORPORACION	3.650.015.106
1823-1	DESINCORPORACION	522.316.210
1-5023	DESINCORPORACION	11.133.407.504
1823-2	DESINCORPORACION	824.348.998
1524-6	DESINCORPORACIÓN	205.752.105
1524-3	DESINCORPORACIÓN	235.684.185
1524-4	DESINCORPORACIÓN	334.976.041
1524-5	DESINCORPORACIÓN	207.695.901
1524-7	DESINCORPORACIÓN	602.170.228
1524-2	DESINCORPORACIÓN	59.166.297
1524-1	DESINCORPORACIÓN	345.944.910
1524-8	DESINCORPORACIÓN	40.400.566
1524-9	DESINCORPORACIÓN	37.696.958
2942-4	DESINCORPORACIÓN	634.965.037
TOTAL		43.393.309.901

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020.

- Por concepto de incorporaciones por reclasificaciones de otras cuentas contables, encontramos 3 RUPIS por valor de \$12.238.181.637.00 con su respectiva justificación:

Cifras en Pesos

RUPI	TIPO_MOVIMIENTO	COSTO	JUSTIFICACIÓN
504-59	RECLASIFICACION	1.609.769.054,00	Finalizó documento de entrega con el HRUU. Se activa
1-4879	RECLASIFICACIÓN	10.132.973.095,00	Novedad por devolución de predio parque Veraguas
1-4930	RECLASIFICACION	495.439.488	Se efectúa reclasificación por terminación de contrato de arrendamiento 00017 con U. Javeriana. Memorando 20203060015083
TOTAL		12.238.181.637.00	

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020

- Desincorporaciones por entregas a entes contables públicos descentralizados:

Lo conforman 2 bienes retirados por concepto de traslado a entes descentralizados por valor de \$11.021.266.396.00, como se detallan a continuación:

Cifras en pesos

RUPI	TIPO_MOVIMIENTO	COSTO	JUSTIFICACIÓN
2221-59	RECLASIFICACION	888.293.301,00	Bienes entregados al IDU
1-4879	RECLASIFICACIÓN	10.132.973.095	Bien entregado al IDRD correspondiente al parque Veraguas
TOTAL		11.021.266.396,00	

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020

Nota: Al Rupi 2221-59, solo se le desincorporó una parte del predio, razón por la cual se le debe restar solo el valor retirado, mas no debe tenerse en cuenta como bien desincorporado.

- Por concepto de Desincorporaciones por reclasificaciones a otro grupo de activos tenemos 1 Rupi, por cambio de intención de Uso, según lo informado por parte de la Subdirección de Administración Inmobiliaria, así:

Cifras en pesos

RUPI	TIPO_MOVIMIENTO	COSTO	JUSTIFICACIÓN
2-1094	RECLASIFICACION	475.365.000,00	Cambio intención de Uso.
TOTAL		475.365.000,00	

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020

- Por último, por concepto de Otras salidas se encuentra 1 Rupi, correspondiente a la reclasificación realizada toda vez que de acuerdo a lo informado por la Subdirección de Administración Inmobiliaria, al revisar un documento de entrega, se evidenció que el RUPI entregado es el 1947-12 y no el 1947-5, se efectúa cambio en SIDEP y cambios de control respectivo.

Cifras en pesos

43

RUPI	TIPO_MOVIMIENTO	COSTO	JUSTIFICACIÓN
1947-12	RECLASIFICACION	6.577.200.00	Reclasificación por cambio en documento entregado.
TOTAL		6.577.200.00	

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020

11.2 Otros bienes de Uso Público en Servicio

Se efectuó el traslado de los elementos del mobiliario urbano a la cuenta de bienes de uso público en servicio concesiones según contrato 186 de 2020 firmado con EUCOL SAS.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a los bienes representados en terrenos que se tienen con el objeto principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas.

Para la vigencia 2020 no se presenta esta condición debido a la terminación del contrato de arrendamiento No 00017 de 2001, suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana, razón por la cual se realizó la respectiva reclasificación contable a cuenta de otro grupo de activos.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN COMPOSICIÓN

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	495.439.488	-495.439.488
1951	Propiedades de inversión	0	495.439.488	-495.439.488
195101	Terrenos	0	495.439.488	-495.439.488
195102	Edificaciones			0
1952	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0	0	0
195201	Edificaciones			0
1953	Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0	0	0
195301	Terrenos			0
195302	Edificaciones			0

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020 se refleja en los activos intangibles en cuantía de \$ 2.044.681.852.00, por licencias \$ 523.801.852.00 y por software \$1.520.880.000,00, los cuales se componen de 28 licencias y 1 software.

Así mismo en los intangibles existen 24 licencias con vida útil indefinida o perpetua las cuales no son objeto de amortización, y 4 licencias con vida útil finita las cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos suscritos información que es suministrada por el área de sistemas.

NOTA 14		ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN		
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	1.161.999.320,00	1.366.567.378,04	-204.568.058
1970	Activos intangibles	2.044.681.852,00	2.069.417.767,32	-24.735.915
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-882.682.532,00	-702.850.389,28	-179.832.143
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	548.537.767,32	1.520.880.000,00	2.069.417.767,32
+ ENTRADAS (DB):	15.912.800,00	0,00	15.912.800,00
Adquisiciones en compras	15.912.800,00	0,00	15.912.800,00
- SALIDAS (CR):	-40.648.715,32	0,00	-40.648.715,32
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	-40.648.713,00		-40.648.713,00
Otras salidas de intangibles	-2,32	0,00	-2,32
Otras Salidas	-2,32		-2,32
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	523.801.852,00	1.520.880.000,00	2.044.681.852,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	523.801.852,00	1.520.880.000,00	2.044.681.852,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-5.818.549,00	-876.863.983,00	-882.682.532,00
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-16.809.752,63	-686.040.636,65	-702.850.389,28
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia actual	-11.698.743,01	-190.826.906,71	-202.525.649,72
- Retiro de Amortización por baja en cuentas	22.411.130,00		22.411.130,00
+ Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual	-893,80		-893,80
- Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual	279.710,44	3.560,36	283.270,80
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	517.983.303,00	644.016.017,00	1.161.999.320,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-1,11%	-57,66%	-43,17%

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

Adicionalmente el DADEP cuenta con 17 licencias Convertic las cuales corresponden al software que ofrece el Ministerio TIC en forma gratuita en todo el país con el fin que las personas con discapacidad visual que hay en Colombia puedan usar un computador y navegar en Internet. Por lo anterior, estas no tienen un valor comercial por lo tanto no está registrada en los Estados Contables de la entidad.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Este grupo está conformado por bienes y servicios pagados por anticipado correspondientes a: seguros, impresos, publicaciones, suscripciones, afiliaciones y mantenimiento, los cuales se amortizan gradualmente de acuerdo a la vigencia del contrato.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					SALDO FINAL 2019	VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.392.950.183	0	2.392.950.183	1.064.429.697	0	1.064.429.697	1.328.520.486
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.961.824.811		1.961.824.811	611.902.185		611.902.185	1.349.922.626
1906	Avances y anticipos entregados			0			0	0
1907	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0			0	0
1908	Recursos entregados en administración	431.125.372		431.125.372	452.527.512		452.527.512	-21.402.140
1909	Depósitos entregados en garantía			0			0	0
1926	Derechos en fideicomiso			0			0	0
1985	Activos por impuestos diferidos			0			0	0
1986	Activos diferidos			0			0	0
1989	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios			0			0	0
1990	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones			0			0	0

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Los pagos futuros a un año de cánones de arrendamiento recibidos por el DADEP y clasificados como “Arrendamientos operativos” ascienden a \$ 27.035.157 los cuales se calcularon teniendo en cuenta el valor mensual del arrendamiento y el plazo pendiente del contrato. Para establecer el valor presente de los pagos futuros se tomó como tasa de descuento la DTF certificada por el Banco de la República al 31-12-20, la cual fue del 1,93% convertido a tasa mensual.

Arrendamiento	Vencimiento	Meses pdtes de pago	Canon Mensual	Valor Presente de los pagos futuros	Tasa Anual Efectiva: DTF al 31-12-20	1,93%
Angela Maria Fajardo	28/02/2021	2	\$ 1.357.390	\$ 2.708.302	Tasa mensual	0,159%
Erasmo Contreras	30/07/2021	7	\$ 1.045.386	\$ 7.271.258		
Luz Marina Medina	30/05/2021	5	\$ 1.310.830	\$ 6.522.919		
Orotur	30/05/2021	5	\$ 577.725	\$ 2.874.860		
Secretaría de Gobierno	22/04/2021	4	\$ 1.922.091	\$ 7.657.818		
Total Canon				\$ 27.035.157		

Fuente: Banco de la República y contratos de arrendamiento

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo del objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o salida de un flujo financiero fijo o determinable. Con corte a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$3.411.863.597.00, el cual está conformado así:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
24	CUENTAS POR PAGAR	3.411.863.597	0	3.411.863.597	3.451.009.531	0	3.451.009.531	-39.145.934
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.212.154.202		3.212.154.202	3.099.200.230		3.099.200.230	112.953.972
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	197.406.766		197.406.766	202.582.791		202.582.791	-5.176.025
2440	Impuestos, contribuciones y tasas			0			0	0
2445	Impuesto al valor agregado - IVA	2.187.449		2.187.449	0		0	2.187.449
2460	Créditos Judiciales			0	149.226.510		149.226.510	-149.226.510
2490	Otras cuentas por pagar	115.180		115.180			0	115.180

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:

Las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2020 por valor de \$3.212.154.202.00, corresponden a los pagos pendientes por las obligaciones adquiridas por la entidad necesarias para el desarrollo de las operaciones normales de funcionamiento e inversión para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo.

21.2. Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

Corresponde a los descuentos tributarios de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre la materia.

21.3 Impuesto al valor agregado IVA:

Comprende el valor causado a diciembre 31 de 2020 por concepto de IVA en contratos de arrendamiento, por valor de \$2.187.449.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.318.516.429,00	329.016.553,00	1.647.532.982,00	1.290.829.305,00	337.288.957,00	1.628.118.262,00	19.414.720,00
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.259.181.520,00		1.259.181.520,00	1.290.829.305,00		1.290.829.305,00	-31.647.785,00
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	59.334.909,00	329.016.553,00	388.351.462,00		337.288.957,00	337.288.957,00	51.062.505,00
2513	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00			0,00	0,00
2514	Beneficios posempleo - pensiones			0,00			0,00	0,00
2515	Otros beneficios posempleo			0,00			0,00	0,00
	PLAN DE ACTIVOS	0,00	319.535.360,00	319.535.360,00	0,00	25.522.538,00	25.522.538,00	294.012.822,00
1902	Para beneficios a los empleados a largo plazo		319.535.360,00	319.535.360,00		25.522.538,00	25.522.538,00	294.012.822,00
1903	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00			0,00	0,00
1904	Para beneficios posempleo			0,00			0,00	0,00
(*) Beneficios	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.318.516.429,00	9.481.193,00	1.327.997.622,00	1.290.829.305,00	311.766.419,00	1.602.595.724,00	-274.598.102,00
(-) Plan de Activos	A corto plazo	1.259.181.520,00	0,00	1.259.181.520,00	1.290.829.305,00	0,00	1.290.829.305,00	-31.647.785,00
	A largo plazo	59.334.909,00	9.481.193,00	68.816.102,00	0,00	311.766.419,00	311.766.419,00	-242.950.317,00
	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO	Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

22.1 Beneficios a corto plazo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden a los diferentes conceptos de las prestaciones sociales y beneficios para los funcionarios de la entidad que corresponden a pasivos reales de acuerdo con la información suministrada por el área de gestión - Talento Humano.

22.2 Beneficios a largo plazo

Representa el encargo fiduciario, se realiza mensualmente con el fin de cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios del DADEP afiliados a FONCEP.

Adicionalmente representa el valor correspondiente al reconocimiento por permanencia.

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La entidad reconoce como provisión cuando se cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Está conformado de la siguiente manera:

NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICIÓN		Cifras en pesos						
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
27	PROVISIONES	-	401.185.811	401.185.811	-	354.603.684	354.603.684	46.582.127
2.701	Litigios y demandas		401.185.811	401.185.811		354.603.684	354.603.684	46.582.127
2.707	Garantías							-
2.732	Provisión para servicios de salud							-
2.790	Provisiones diversas							-

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Durante la vigencia 2019 se vendieron dos predios por valor de \$2.382.999.350, correspondientes al Rupi 2-2300 por valor de \$968.310.000 y un porcentaje del RUPI 2-1031 (882.14 M2) por valor de \$1.414.689.350, los cuales fueron desincorporados del patrimonio inmobiliario distrital, teniendo en cuenta que se surtió el proceso de transferencia y entrega material de los mismos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN	
29	OTROS PASIVOS	0	0	0	2.382.999.350	0	2.382.999.350	-2.382.999.350	
2901	Avances y anticipos recibidos			0			0	0	
2902	Recursos recibidos en administración			0			0	0	
2903	Depósitos recibidos en garantía			0			0	0	
2904	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0			0	0	
2910	Ingresos recibidos por anticipo	0	0	0	2.382.999.350	0	2.382.999.350	-2.382.999.350	
2917	Retenciones y anticipo de impuestos			0			0	0	
2918	Pasivos por impuestos diferidos			0			0	0	
2919	Bonos pensionales			0			0	0	
2990	Otros pasivos diferidos			0			0	0	

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

Durante la vigencia 2020, se vendió el predio identificado con Rupi 2-1026 por valor de \$117.500.670, el cual no se ha desincorporado técnicamente. Generando una partida conciliatoria en el inventario, tal como se explicó en la nota 10.1.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En esta denominación, se incluyen los grupos que presentan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
81	ACTIVOS CONTINGENTES	1.064.827.468.196	1.068.672.720.243	-3.845.252.047
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	15.236.553.356	16.297.455.588	-1.060.902.232
8124	Contragarantías recibidas			0
8125	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
8128	Garantías contractuales			0
8129	Derechos en opciones			0
8130	Bienes aprehendidos o incautados			0
8190	Otros activos contingentes	1.049.590.914.840	1.052.375.264.655	-2.784.349.815

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

25.1 Activos Contingentes

Representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmara solo por la ocurrencia o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Dentro de ellos encontramos los siguientes:

- Litigios y demandas: corresponden a ocho (8) procesos civiles iniciados por la entidad contra terceros, en cuantía de \$8.090.115.572.00, y veinticinco (25) procesos administrativos por valor de \$7.146.437.784.00.
- Otros activos contingentes se tienen 459 bienes invadidos en cuantía de \$1.049.590.914.840.00, los cuales dando cumplimiento al concepto No 20182000024371 del 20 de abril de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación se registraron en la subcuenta 819090 otros activos contingentes. Así:

Cifras en pesos

DICIEMBRE 31 DE 2020					DICIEMBRE 31 DE 2019				
CUENTA	DESCRIPCION	N. PREDIOS	VALOR	%	CUENTA	DESCRIPCION	N. PREDIOS	VALOR	%
819090	Otros activos contingentes	459	\$ 1.049.590.914.840,00	100%	819090	Otros activos contingentes	460	\$ 1.052.375.264.655,00	100%
TOTAL		459	\$ 1.049.590.914.840,00	100%	TOTAL		460	\$ 1.052.375.264.655,00	100%

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020.

25.2 Pasivos Contingentes

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que o estén enteramente bajo el control de la entidad, también corresponden a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados.

Este grupo está compuesto por los litigios y demandas instaurados en contra de la entidad, de los cuales 16 corresponden a procesos civiles, 1 a procesos laborales, 25 a procesos administrativos y 2 a otros procesos.

NOTA 25 25.2		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES PASIVOS CONTINGENTES		
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	26.977.061.657	27.457.751.352	-480.689.695
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	25.590.456.908	26.074.085.187	-483.628.279
9125	Deuda garantizada			0
9126	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
9128	Garantías contractuales			0
9129	Obligaciones en opciones			0
9130	Bienes aprehendidos o incautados			0
9147	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones			0
9148	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			0
9190	Otros pasivos contingentes	1.386.604.749	1.383.666.165	2.938.584

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

El rubro de Otros Pasivos Contingentes, corresponde a los pasivos exigibles a diciembre 31 de 2020.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En esta denominación, se incluyen los grupos que presentan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

26.1 Cuentas de Orden Deudoras

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	
8		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81		ACTIVOS CONTINGENTES	1.064.827.468.196	1.068.672.720.243	-3.845.252.047
83		DEUDORAS DE CONTROL	8.778.657.123.280	8.772.836.310.478	5.820.812.802
8347		Bienes entregados a terceros	8.773.911.077.532	8.769.146.216.577	4.764.860.955
8354		Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	117.500.667		117.500.667
8361		Responsabilidades en proceso	4.628.545.081	3.690.093.901	938.451.180
89		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-9.843.484.591.476	-9.841.509.030.721	-1.975.560.755
8905		Activos contingentes por contra (cr)	-1.064.827.468.196	-1.068.672.720.243	3.845.252.047
8915		Deudoras de control por contra (cr)	-8.778.657.123.280	-8.772.836.310.478	-5.820.812.802

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

Con relación a los bienes fueron entregados a terceros y que corresponden a documentos suscritos entre el DADEP y entidades del sector descentralizado y particulares, se tienen un total de 569 bienes, en cuantía de \$8.762.135.702.055 así:

Cifras en pesos

DICIEMBRE 31 DE 2020					DICIEMBRE 30 DE 2019				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	N. PREDIOS	VALOR	%	CUENTA	DESCRIPCIÓN	N. PREDIOS	VALOR	%
834704	Propiedades, planta y equipo	195	\$ 437.092.016.526,00	4,99%	834704	Propiedades, planta y equipo	194	\$ 432.264.186.523,68	4,93%
834790	Otros bienes entregados a terceros	374	\$ 8.325.043.685.529,00	95,01%	834790	Otros bienes entregados a terceros	371	\$ 8.336.882.030.053,69	95,07%
TOTAL		569	\$ 8.762.135.702.055,00	100%	TOTAL		565	\$ 8.769.146.216.577,37	100%

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

En lo que respecta a los bienes entregados a la concesión EUCOL, estos se encuentran registrados en cuentas de orden así:

TIPO DE MUEBLE	CANTIDAD	VALOR ENTREGADO
BANCAS M-50 Y M-30	3848	3.881.901.605,00
SEÑALES VERTICALES	7502	7.893.473.872,00
TOTAL		11.775.375.477,00

En cuanto a los procesos de Responsabilidad Fiscal, a 31 de diciembre de 2020 se encuentran trece (15) procesos en curso a nombre del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO-DADEP por un valor de \$4.628.545.081.00.

26.2 cuentas de Orden Acreedoras

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, valores que fueron detallados en la nota 25.2 “Pasivos Contingentes”.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	26.977.061.657	27.457.751.352	-480.689.695
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-26.977.061.657	-27.457.751.352	480.689.695
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-26.977.061.657	-27.457.751.352	480.689.695

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

REVELACIONES

Los bienes en los cuales no se tiene el control, ni la medición fiable y los predios de los cuales se tiene el control, pero no se tiene la medición fiable ascienden a 6.553, como se detalla a continuación:

Cifras en pesos

DICIEMBRE 31 DE 2020		DICIEMBRE 31 DE 2019	
DESCRIPCION	N. PREDIOS	DESCRIPCION	N. PREDIOS
Bienes con control sin medición fiable	5.163	Bienes con control sin medición fiable	5.159
Bienes sin control sin medición fiable	1.330	Bienes sin control sin medición fiable	1.364
por definir	60	por definir	48
TOTAL	6.553	TOTAL	6.571

Fuente: Inventario de Predios a diciembre 31 de 2020.

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno.

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 3105 representan el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo de capital fiscal se incluyeron, los siguientes conceptos: el valor de reclasificación de los resultados de ejercicios anteriores, registro de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, operaciones de enlace, entre otros, que se originaron con anterioridad a la aplicación del marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 3109 representan el valor acumulado del periodo 2019.

Se efectuaron las correcciones de acuerdo a la normatividad vigente, de la siguiente manera:

Se realizó ajuste contable teniendo en cuenta que FONADE no cumplió con la entrega de los productos, con las calidades establecidas en el contrato tal como se muestra en los informes de supervisión del 31 de enero y 14 abril de 2020 respectivamente, en los cuales detallan el incumplimiento del contrato interadministrativo **DADEP No. 110-00 128- 339-0-2017** del 9 de noviembre de 2017 suscrito con FONADE. Así mismo, se declaró la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza, razón por la cual, las entidades que hacen parte del citado contrato adelantaron procesos de depuración y ajustes contables; con el fin de que los estados financieros revelen en forma fidedigna su realidad económica, financiera y patrimonial, por lo que se procedió a realizar los respectivos ajustes contables por valor de \$787.500.000.00.

Así mismo se realizó ajuste contable por la incorporación de los bienes correspondientes a Estación de Policía de Usaquén, administrada por la Secretaría de Seguridad.

Cifras en pesos

AJUSTES	
DESCRIPCION DE MOVIMIENTOS	VALOR
RECLASIFICACIÓN SALDO CONVENIO FONADE	787.500.000,00
INCORPORACION TERRENOS TRASLADO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD	11.032.259.000,00
TOTAL AJUSTES	11.819.759.000,00

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 3110 representan el resultado del ejercicio.

NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICIÓN				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	164.815.222.984.955	163.590.551.754.241	1.224.671.230.714
3105	Capital fiscal	-975.345.207.392	-975.345.207.392	-0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	164.577.716.720.633	161.880.406.119.336	2.697.310.601.297
3110	Resultado del ejercicio	1.212.851.471.714	2.685.490.842.296	-1.472.639.370.582

Fuente: Estado de Situación Financiera 31/12/2020

NOTA 28. INGRESOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Al cierre de la vigencia se recibieron los siguientes ingresos:

NOTA 28 INGRESOS				
28.3 OTROS INGRESOS				
cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	
48	OTROS INGRESOS	115.621.711.356	236.338.798.013	
4802	Financieros	38.557	1.046.811	
480233	Intereses de mora	38.557	1.046.811	
4808	Ingresos diversos	115.619.881.429	236.299.959.587	
480805	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	906.219.552	0	
480817	Arrendamiento operativo	85.737.855	176.759.197	
480826	Recuperaciones	221.614.596	47.414.596.228	
480828	Indemnizaciones	589.574.118	2.043.060.604	
480837	Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	9.172.473	42.080.474	
480890	Otros ingresos diversos	113.807.562.835	186.623.463.084	
4830	Reversion de las perdidas por deterioro de valor	1.791.370	37.791.615	
483005	Inventarios	1.791.370	37.791.615	

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación y sin contraprestación:

Ingresos de transacciones con contraprestación:

Se reconocieron como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originaron por el contrato de aprovechamiento económico contrato 477 de 2019 firmado entre el

DADEP y Efectimedios S.A, los percibidos en desarrollo del contrato de concesión No. 186 de 2020 firmado entre el DADEP y EUCOL, intereses, arrendamientos, entre otros.

Ingresos de transacciones sin contraprestación :

El DADEP reconoció ingresos monetarios de transacciones sin contraprestación por concepto de multas, indemnizaciones, costas procesales, entre otros. En relación con los ingresos no monetarios, estos se originaron básicamente por la transferencia de los Entes Públicos Distritales, que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C y titulación de las zonas de cesión obligatorias gratuitas a favor de Bogotá D.C., que realizan los constructores, las cuales hacen parte del Sistema de Información SIDEPE, ingresos que fueron detallados en la nota 10 Propiedad Planta y Equipo y nota 11 Bienes de uso Público.

28.2 Venta de Bienes y Servicios:

No aplica para el DADEP.

28.3 Otros Ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos en el catálogo de cuentas.

El rubro más representativo corresponde a la cuenta 480890 “Otros Ingresos diversos” que corresponde al traslado entre entes públicos distritales, ingresos que fueron detallados en la nota 10 Propiedad Planta y Equipo y nota 11 Bienes de uso Público.

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

NOTA 29 GASTOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	130.939.118.751	162.429.957.073	-31.490.838.322
51	De administración y operación	30.256.837.074	34.343.283.610	-4.086.446.536
52	De ventas	0	0	0
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	32.042.081.000	25.036.943.632	7.005.137.368
54	Transferencias y subvenciones	16.840.117.149	4.484.352.431	12.355.764.719
55	Gasto público social	1.482.696.094	5.994.085.180	-4.511.389.086
56	De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
57	Operaciones interinstitucionales	6.899.358.320	13.670.816.648	-6.771.458.328
58	Otros gastos	43.418.029.114	78.900.475.574	-35.482.446.460

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Están representados por los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, los cuales están dados por la siguiente distribución:

NOTA GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	30.256.837.074	34.343.283.610	-4.086.446.536	0	0
51	De Administración y Operación	30.256.837.074	34.343.283.610	-4.086.446.536	0	0
5101	Sueldos y salarios	5.276.467.871	5.006.951.146	269.516.725		
5102	Contribuciones imputadas	0	0	0		
5103	Contribuciones efectivas	1.458.202.800	1.371.199.455	87.003.345		
5104	Aportes sobre la nómina	323.877.300	298.338.000	25.539.300		
5107	Prestaciones sociales	2.603.659.187	2.531.500.140	72.159.047		
5108	Gastos de personal diversos	82.554.651	163.526.351	-80.971.700		
5111	Generales	20.454.960.624	24.911.069.444	-4.456.108.820		
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	57.114.641	60.699.074	-3.584.433		
52	De Ventas	0	0	0	0	0

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, los cuales corresponden a:

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2.020,00	2.019,00	VALOR VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	32.042.080.999,85	25.036.943.632,30	7.005.137.367,55
	DETERIORO	85.657.390,00	24.200.351,36	61.457.038,64
5350	De inventarios	34.190.768,00	24.200.351,36	9.990.416,64
5351	De propiedades, planta y equipo	51.466.622,00	-	51.466.622,00
	DEPRECIACIÓN	31.639.792.918,57	24.691.737.940,18	6.948.054.978,39
5360	De propiedades, planta y equipo	25.961.639.697,15	24.691.737.940,18	1.269.901.756,97
5364	De bienes de uso público en servicio	5.678.153.221,42	-	5.678.153.221,42
	AMORTIZACIÓN	202.245.939,28	214.743.596,76	- 12.497.657,48
5366	De activos intangibles	202.245.939,28	214.743.596,76	- 12.497.657,48
	PROVISIÓN	114.384.752,00	106.261.744,00	8.123.008,00
5368	De litigios y demandas	114.384.752,00	106.261.744,00	8.123.008,00

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

29.3 Transferencias y subvenciones

En esta denominación se incluyeron 6 bienes que fueron entregados, 2 de los cuales se trasladaron a la Policía Nacional, así mismo 2 bienes se entregaron al Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR y por último 2 bienes al Instituto de Desarrollo Urbano. Las anteriores entregas, totalizan la suma de \$16.840.117.149, así:

Cifras en pesos

RUPI	TIPO_TRANSACCION	CUENTA DÉBITO	VALOR
2-607-1	EGRESO	542307	4.778.713.535
1947-12	EGRESO	542307	6.577.200
2221-59	EGRESO	542307	888.293.301
1528-51-1	EGRESO	542307	176.906.943
1-4879-1	EGRESO	542307	856.653.075
1-4879	EGRESO	542307	10.132.973.095
TOTAL			16.840.117.149

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16.840.117.149	4.484.352.431	12.355.764.719
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	16.840.117.149	4.484.352.431	12.355.764.719
542307	Bienes entregados sin contraprestación	16.840.117.149	4.484.352.431	12.355.764.719

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

29.4 . Gasto público social

Corresponde a las amortizaciones de los recursos entregados al IDIPRON, en desarrollo de los siguientes convenios interadministrativos:

No 110-397-2019 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos administrativos y financieros, entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP y el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, para desarrollar estrategias de defensa efectiva del espacio público de Bogotá D.C., mejorando sus condiciones de uso y aprovechamiento, con la participación de los beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON”*

No 110-034-2020 cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, para desarrollar estrategias de defensa del espacio público de Bogotá D.C., mejorando sus condiciones de uso y aprovechamiento, con la participación de los beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON”*

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.482.696.094	5.994.085.180	-4.511.389.086
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.482.696.094	5.994.085.180	-4.511.389.086
550705	Generales	1.482.696.094	5.994.085.180	-4.511.389.086

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

29.5 Actividades y/o servicios especializados:

No aplica para el DADEP.

29.6 Operaciones interinstitucionales:

En esta clase, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a otras entidades del mismo nivel, para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades.

Para el caso del DADEP corresponde a los recaudos de dinero realizado por la Tesorería Distrital en la vigencia, así:

NOTA 29 GASTOS COMPOSICIÓN				
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6.899.358.320	13.670.816.648	-6.771.458.328
5705	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
570508	Funcionamiento			0
570509	Servicio de la deuda			0
570510	Inversión			0
5720	OPERACIONES DE ENLACE	6.899.358.320	13.670.816.648	-6.771.458.328
572080	Recaudos	6.155.215.800	13.670.816.648	-7.515.600.848
572081	Devoluciones de ingresos	744.142.520	0	744.142.520
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0	0
572201	Cruce de cuentas			0
572203	Cuota de fiscalización y auditaje			0
572205	Desembolso de crédito externo no monetizado			0
572207	Cancelación de sentencias y conciliaciones			0
572209	Aplicación de títulos al pago de tributos			0
572210	Pago de obligaciones con títulos			0
572211	Sobrantes de títulos judiciales			0
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo			0

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

29.7 Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente, al cierre de la vigencia el saldo de esta cuenta está conformado por:

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7 OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	43.418.029.114	78.900.475.574	-35.482.446.460
5802	COMISIONES	4.610.738	362.004	4.248.734
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	415.964	362.004	53.960
580290	Otras comisiones	4.194.774		4.194.774
5804	FINANCIEROS	440.453	1.018.129	-577.676
580401	Actualización financiera de provisiones	440.453	1.018.129	-577.676
5890	GASTOS DIVERSOS	43.412.977.923	78.899.095.441	-35.486.117.518
589012	Sentencias		20.156.974	-20.156.974
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	43.412.977.015	78.859.726.697	-35.446.749.682
589025	Multas y sanciones		343.000	-343.000
589090	Otros gastos diversos	908	18.868.770	-18.867.862

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

En esta clase, la más representativa pertenece a los gastos diversos, que hacen referencia al reconocimiento en la cuenta 589019 “Pérdida por baja en cuentas de Activos no financieros”, correspondientes a las desincorporaciones de predios que fueron detallados en la nota 11 Bienes de uso Público.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

En la vigencia 2020 se suscribió el contrato de concesión No 110-00129-186-0-2020 entre el Departamento de Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia SAS, en cuyo objeto: “*El concesionario se compromete a realizar el diseño, la fabricación, el suministro la instalación, a actualización el mantenimiento, la operación el traslado y la reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C.*”

➤ Descripción breve del acuerdo de concesión:

El objeto contractual incluye actividades de ejecución progresiva, divididas en las siguientes etapas:

i. Etapa preliminar: será de seis (6) meses contados desde la suscripción del acta de inicio en la cual el concesionario deberá (i) elaborar los estudios y diseños del Mobiliario Urbano (ii) obtener la aprobación de éstos por parte de la Autoridad Gubernamental competente y (iii) confeccionar o fabricar el Mobiliario Urbano. Igualmente, durante esta etapa el Concesionario también deberá cumplir con las obligaciones de operación y mantenimiento sobre el Mobiliario Urbano existente.

ii. Etapa de instalación: se extenderá desde la culminación de la Etapa Preliminar hasta la finalización del plazo de ejecución. En dicha etapa el Concesionario deberá cumplir con una programación específica anual de instalación del mobiliario urbano, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnico y Financiero. Igualmente, durante esta etapa el Concesionario también deberá cumplir con las obligaciones de operación y mantenimiento sobre el Mobiliario Urbano existente.

iii. Etapa de Reversión: se inicia cinco (5) meses antes de la finalización del plazo de ejecución del Contrato a fin de llevar a cabo las actividades descritas, tanto en las cláusulas vigésima segunda y vigésima tercera del Contrato, como las contenidas en el Anexo Técnico con su correspondiente actualización, en los parámetros previstos en el artículo 19 de la Ley 80 de 1993. Igualmente, durante esta etapa el Concesionario también deberá cumplir con las obligaciones de operación y mantenimiento sobre el Mobiliario Urbano existente.

- **Términos significativos del acuerdo que puedan afectar su valor, calendario y certezas de flujos de efectivo futuros. (Modificaciones en tasas, cambios contractuales que afecten la amortización del pasivo diferido, entre otros):**

Otrosí 2: Fondeo Programa de Cultura Ciudadana : Se modifica el Anexo Financiero en su numeral 3 (c) del contrato de Concesión 186 de 2020. Plazos pagos fondeo Subcuenta Programa de Cultura Ciudadana por \$3.850.000 en cuatro cuotas:

16 Diciembre 2020 = \$487.748.000

30 septiembre de 2021 = \$780.397.000

30 junio de 2022 = \$1.170.595.000

30 marzo de 2023 = \$1.411.260.000

Se indexarán los valores de acuerdo con el IPC vigente en el momento del pago, asimismo, el Concesionario reconocerá los intereses generados mensualmente sobre los dineros de las cuotas cuyo pago se programan en el otrosí, de acuerdo a la tasa de rentabilidad del Fondo de inversión colectiva FIDUBOG, donde se administran los recursos del Fideicomiso por la Fiducia, a partir del 16 de diciembre de 2020.

Los intereses serán consignados mensualmente en la subcuenta Programa de Cultura Ciudadana.

- **Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados por parte del concesionario:**

El Concesionario recibirá como remuneración el derecho a explotar la publicidad, la gestión de información y en general las modalidades de explotación comercial legal como alojamiento de equipos tic y demás. En los diferentes elementos de mobiliario urbano, en los términos y condiciones previstos en el anexo técnico y cumpliendo con la normatividad vigente. Por lo tanto, la consecución, contratación, venta y recaudo por concepto de esta publicidad corre por cuenta, riesgo y responsabilidad exclusivas del Concesionario, razón

por la cual no habrá lugar a desembolso o compensación alguna por parte del Dadep o del Distrito durante la ejecución de la concesión.

➤ **Aspectos pactados en torno a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión.**

* **RETRIBUCIÓN A FAVOR DEL DADEP** - El Concesionario pagará a favor del Dadep las sumas dinerarias por los conceptos que a continuación se indican:

Retribución Total=(% Ofertado de Retribución*Ventas Brutas Anuales)

La retribución resulta del porcentaje ofertado que se calculará sobre el total de las ventas brutas anuales del Concesionario, retribución que en ningún caso podrá ser inferior a dos mil ciento cincuenta y siete millones de pesos (\$ 2.157.000.000) de junio de 2019, suma que es entendida como la retribución mínima.

Nota: Las ventas anuales serán aquellas reportadas y auditadas durante cada año contractual, es decir, doce (12) meses contados a partir del día de inicio del Contrato y así subsecuentemente hasta agotar la vigencia de este.

- **Inversión:** La inversión estimada a realizar por el Concesionario es de \$112.308.252.627.

Desarrollo del programa de cultura ciudadana por \$3.850.000.000 y la instalación de 350 Tótem Informativos adicionales a los exigidos en el anexo técnico, una bolsa para traslados de \$2.684.000.000, el pago del contrato de interventoría durante los 15 años de duración de la concesión, así como los gastos fiduciarios en donde se encuentran los fondeos de los pagos a la interventoría y el valor ofertado para el programa de cultura ciudadana, pago de la comisión de éxito al estructurador del proceso.

- **Mobiliario objeto de fabricación, suministro, instalación, reposición y mantenimiento:** De acuerdo con lo establecido en el contrato, se actualizarán o instalarán 6.393 elementos del mobiliario urbano, destacando que de estos, 3.091 elementos contarán con innovaciones tecnológicas que permitirán al Distrito transmitir información institucional eficientemente y en tiempo real.

- **Espacios publicitarios Distrito:** Adicional a los 3.091 elementos para la transmisión de información institucional, el Distrito tiene derecho al 15% de espacios en medio impreso y el 15% en medio digital (información mediante conexión wifi).

- **Sostenibilidad del mobiliario:** El concesionario realizará el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario mensualmente durante los 15 años de la ejecución, así como la actualización, traslado y sostenibilidad.

**NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1711	Bienes de uso público en servicio - concesiones	22.650.556.571	0	22.650.556.571
1787	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	-5.678.153.221	0	-5.678.153.221
	Valor en libros BUP en servicio - Concesiones	16.972.403.350	0	16.972.403.350
	NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	16.972.403.350	0	16.972.403.350

Fuente: Estado de Resultados 31/12/2020

Observación adicional: En el mes de septiembre de 2020, se recibieron por parte de la red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, 52 libros y un exhibidor de muestra de colección, para que los funcionarios y contratistas del DADEP, tuvieran la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

**BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ
MONTENEGRO**
Directora
C.C.51.767.260

CONSUELO ARDILA AGUIRRE
Profesional Especializado-Contador
CC 52.195.552
TP 79953